

Nueva sede Gerencia del Centro Histórico de la ciudad de Puebla

Luisa Callejas Romano

Universidad de las Américas Puebla

Universidad de las Américas Puebla

Escuela de Artes y Humanidades

Arquitectura

UDLAP®

Nueva sede de la Gerencia del Centro Histórico de la
ciudad de Puebla

Tesis que, para completar los requisitos del Programa de
Honores presenta la estudiante

Luisa Fernanda Callejas Romano

162142

Arquitectura

Dr. Eduardo Gutiérrez Juárez

Hoja de firmas

Tesis que, para completar los requisitos del Programa de Honores presenta la estudiante:

Luisa Fernanda Callejas Romano con ID 162142

Director de tesis

Dr. Eduardo Gutierréz Juárez

Presidente de tesis

Dr. Edwin González Meza

Secretario de tesis

Dr. Marco Enia

INDICE

Introducción	01
Justificación y objetivos	04
Análisis del centro histórico de la Ciudad de Puebla	08
• Traza zona de Monumentos centro histórico de Puebla	
• Actualidad zona de Monumentos centro histórico de Puebla	
Colonia el Carmen	26
• Fiesta de la colonia el Carmen a nuestra señora del Carmen	
• Actualidad en la colonia el Carmen	
Inmueble a intervenir	38
Línea del tiempo	47
Intervenciones en centros históricos	49
Casos Análogos	63
• Museo Amparo Ten Arquitectos	
• Los Pacheco Departamentos Neorestauro Estudio + Metarquitectura	
• Pinacoteca del estado de Sao Paulo Paulo Mendes da Rocha + Eduardo Colonelli + Weliton Ricoy Torres	
• Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía Jean Nouvel Atelier	
• Centro Académico y Cultural San Pablo Mauricio Rocha + Gabriela Carrillo	
Gerencia del Centro Histórico de Puebla	82
Nueva Sede Gerencia C.H.P	84
Propuesta Arquitectónica	93
Imaginarios	102
Conclusiones	109
Referencias bibliográficas	112

“La arquitectura es siempre una modificación temporal del espacio, de la ciudad, del paisaje. Creemos que es permanente pero nunca lo sabemos” - Jean Nouvel

INTRO- DUCCIÓN

01

Todo ser humano en su vida ha tenido la oportunidad de experimentar espacios arquitectónicos con diferentes características espaciales y sensoriales. Un espacio que sin duda alguna alberga un sin fin de espacios arquitectónicos que propician la experiencia, son los centros históricos, lugares únicos que relatan los tiempos vividos en elementos tangibles como lo son sus inmuebles históricos. Sin embargo, a pesar de representar un periodo de las ciudades en el que la historia es preservada, no significa que los centros históricos sean estáticos e inamovibles, por el contrario, son entes que se encuentran vivos, generando cambios en sí mismos todo el tiempo. De la mano de su principal actor, la sociedad, siendo esta, consecuencia del cambio plasmado en los centros históricos y viceversa, para así estar conectados, de tal manera que uno se ve afectado si el otro sufre alguna alteración.



Hoy en día se presenta una problemática de abandono de inmuebles en el centro histórico de la ciudad de Puebla, ante esto la gerencia del centro histórico y patrimonio cultural de Puebla declaró que dicha institución se da a la tarea de realizar recorridos constantes en la zona de monumentos históricos, para el inventario de edificios patrimoniales que se encuentran en mal estado, así como para hacer del conocimiento del estado actual de los inmuebles a sus propietarios correspondientes, sin embargo es muy poca la respuesta que se obtiene por parte de estos mismos. Teniendo como resultado, consecuencias como la sucedida el día lunes 24 de enero del presente año 2023, en la que un inmueble ubicado en la calle 7 norte, entre las avenidas 6 y 8 poniente del centro histórico de Puebla, se derrumbó. Las autoridades competentes afirman que el mismo día del incidente fue cuando se les notificó a los propietarios del mal estado del inmueble, lamentablemente fue demasiado tarde para poder prevenir la pérdida del inmueble. Tal es el caso de más de un edificio localizado en la zona de monumentos del centro histórico de Puebla, en los que el riesgo de caída es bastante alto, poniendo en peligro no solo la seguridad y salvaguarda del Patrimonio histórico, sino la misma seguridad de las familias que habitan dichos inmuebles o transitan cerca de ellos. (Camacho, 2023)

Evidentemente la problemática es un fenómeno complejo en el que intervienen diversos factores externos, como que la mayoría de los propietarios de los inmuebles, no cuentan con el solvento económico para poder realizar la debida manutención de los inmuebles, ya que se tratan de inmuebles de grandes dimensiones en los que su manutención requiere un coste alto y continuo. Así como el mismo Ayuntamiento no cuenta con los recursos suficientes para

atender completamente todas las edificaciones que se encuentran en mal estado dentro de la zona de monumentos del centro histórico de Puebla, acrecentando aún más la problemática.

Sin embargo Instituciones como lo es la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ha logrado realizar una labor sobresaliente con respecto al tema de la recuperación y rehabilitación de inmuebles históricos en el centro histórico de Puebla, gracias a lo cual el día de hoy muchos de los edificios que en algún momento se encontraban en malas condiciones, al día de hoy son ocupadas por la casa de estudios pública más grande de Puebla (BUAP), algunos de ellos abiertos al público como lo es el caso del edificio Carolino, en dónde al día de hoy se encuentran oficinas administrativas, así como salas de exposición que presentan curadurías abiertas al público durante gran parte del año, dando pie a un aprovechamiento y rehabilitación del Patrimonio histórico de Puebla.



Edificio Carolino BUAP | Soyarquitectura.mx (2021)

JUSTIFI- CACIÓN Y OBJETIVOS

02

El presente trabajo de investigación intenta evidenciar la evolución que ha vivido el centro histórico de la ciudad de Puebla, el cual fue catalogado como Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO en 1987. Dicho objetivo se realizará por medio del desarrollo de un análisis que estudia el comportamiento que ha tenido el centro histórico de Puebla, desde su concepción hasta el día de hoy en el siglo XXI y sobre todo como es que el centro histórico y los actores que interfieren en él espacialmente han respondido las diferentes exigencias que los tiempos actuales requieren.

El caso de estudio se centra en la colonia El Carmen, colonia antigua del centro histórico de Puebla, pero que no pertenece íntegramente al polígono de la zona de monumentos históricos, sin embargo, dicha colonia o gran parte de ella alberga una memoria que la hace representativa e identitaria de las personas que la habitan, así como de las personas que la visitan. Específicamente el caso de estudio se desarrolla en una de las casonas pertenecientes a la ya mencionada colonia el Carmen, la casona ubicada en la privada 16 de septiembre, con el número 1506, data del siglo XVII, la cual antiguamente era un jardín de niños y que hoy en día se encuentra en malas condiciones, con falta de mantenimiento y de conservación, debido a que después de ser escuela de jardín de niños durante 84 años, se desalojó el inmueble, permitiendo que actores informales llegaran a habitarla sin tener el menor cuidado posible en su manutención, deteriorándola aún más.

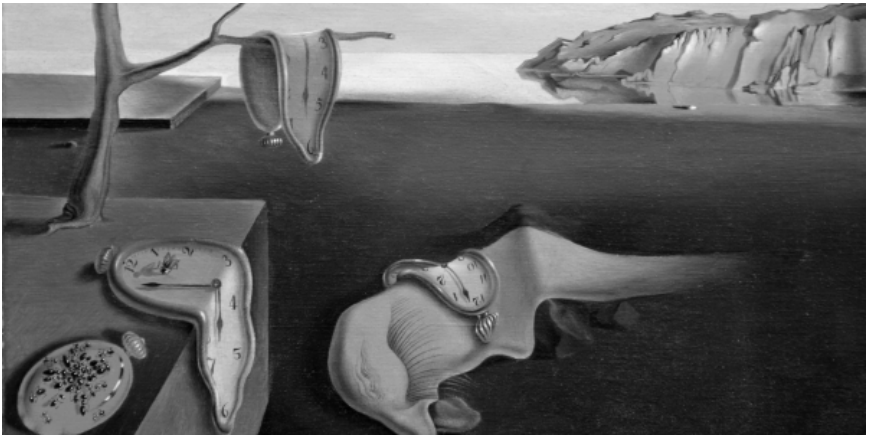
Al día de hoy la casona se encuentra completamente abandonada, sin acceso alguno y sin uso alguno, lo cual hace que de una u otra manera el inmueble continúe de-

teriorándose aún más con el paso del tiempo. Esta problemática acerca del abandono de inmuebles en los centros históricos, es algo que se ha extendido en varias partes del mundo, tal y como es el caso del estado de Puebla en México, tal es la evidencia que durante los meses de enero de 2021 a septiembre de 2022, el Ayuntamiento de Puebla, se encargó de notificar a 350 propietarios de edificios que datan de los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX, XX sobre el mal estado en el que se encontraban los inmuebles, como por ejemplo daños estructurales, vegetación nociva, vidrios rotos en sus fachadas, desprendimiento de cornisa en las mismas, losa colapsada, riesgo de caída y abandono del inmueble. Sin embargo, solo 8 propietarios respondieron a dicha notificación, haciendo que la problemática sea más difícil de atender, pues no cualquiera puede llegar a intervenir una casona sin el previo consentimiento del propietario. (Camacho, 2023).

Es por ello que se tiene como objetivo presentar una propuesta de intervención arquitectónica en centros históricos, que no solo responda a la conservación de los inmuebles preexistentes en el espacio ya construido de las ciudades, sino que se sitúe en una temporalidad actual y consciente de los tiempos futuros, aunado a la inestabilidad de los tiempos que se viven hoy en día, demostrando que lo que un día fue, puede que ya no sea el día de mañana.

Para ello se tomarán en cuenta las diferentes condicionantes que presenta la colonia el Carmen, colonia que como ya se ha mencionado antes, es donde se encuentra emplazado el inmueble a intervenir como caso de estudio, tomando en cuenta las dinámicas sociales y urbanas

que en ella se desarrollan y sobre todo las necesidades reales que requiere la colonia y su espacio para poder seguir desarrollándose de manera óptima y coherente, respondiendo a la realidad que se vive en este lugar y la época histórica en la que a nosotros nos ha tocado vivir, de tal manera que no se deje de lado lo vivido y la memoria tangible plasmada en los inmuebles históricos que aún se mantienen en pie al día de hoy, pero con el entendimiento de los tiempos actuales, con algunos guiños y miradas hacía el futuro no tan lejano, demostrando que la historicidad y la contemporaneidad puedan entablar un diálogo armonioso uno con el otro, completándose, entendiéndose y sobre todo reconociéndose.



Salvador Dalí la persistencia de la memoria |gq.com.mx (2020)

Análisis del centro histórico de Puebla

03

La ciudad de Puebla es una ciudad fundada por españoles y es una metrópoli mexicana capital del estado de Puebla. Siendo la quinta ciudad más poblada en México, detrás de la ciudad de México, Tijuana, Ecatepec y León con 1,692,181 habitantes. Fundada el 16 de abril de 1531, el centro histórico de la ciudad de Puebla cuenta con un acervo cultural importante, que consisten en monumentos de arquitectura civil, colonial, barroca, entre muchas otras, por lo cual en 1977 se declara su Zona de Monumentos Históricos. En 1987 es catalogada como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Además de que ha sido escenario de varios acontecimientos históricos, que la han dotado de gran identidad cultural a nivel nacional e internacional.



Calle Centro histórico de Puebla |gq.com.mx (2020)

Como en muchas ciudades, el centro histórico de la ciudad de Puebla es donde se comenzó a trazar lo que hoy en día conocemos como la totalidad de su desarrollo construido y es aquí precisamente donde converge la historia y el presente de la ciudad de Puebla, en dónde se puede encontrar la huella del paso del tiempo y aun así poder presenciar lo vivo que sigue su hoy en día centro histórico, con sus dinámicas sociales, urbanas y con la presencia de la arquitectura simbólica que lo conforma. Al momento de catalogar al centro histórico de la ciudad de Puebla como Patrimonio Cultural de la Humanidad es preciso definir lo que se conoce y entiende como Patrimonio mostrando la siguiente definición de Patrimonio Cultural, según Mireia Viladevall i Guasch (Guasch, 2003):

“... por patrimonio entendemos aquel aspecto cultural al cual la sociedad le atribuye ciertos valores específicos, los cuales, a grandes rasgos podrían resumirse en: históricos, estéticos y de uso. El patrimonio ha sido una pieza clave en el devenir de la historia humana, porque gracias a él los conocimientos, los valores, las emociones, los ideales, etcétera, se heredan de una generación a otra: permite, por tanto, el progreso de cualquier grupo social, no solo por la experiencia y conocimientos en él condesados, sino porque además es una liga intelectual y emotiva entre el pasado, el presente y el futuro. Si no es despreciable el cúmulo de conocimientos que el patrimonio aporta a las generaciones presentes y futuras, menos aún lo es el aspecto emotivo, pues gracias a él el grupo social se cohesiona en el tiempo permitiendo además su distinción respecto a otros, así como la identificación de los individuos con ciertos grupos y su reconocimiento como parte de ellos.” (Como se citó en Terán Bonilla & Velázquez Thierry, 2010, p.17)

Es precisamente en la zona de monumentos donde dicho patrimonio cultural se encuentra en la ciudad de Puebla,

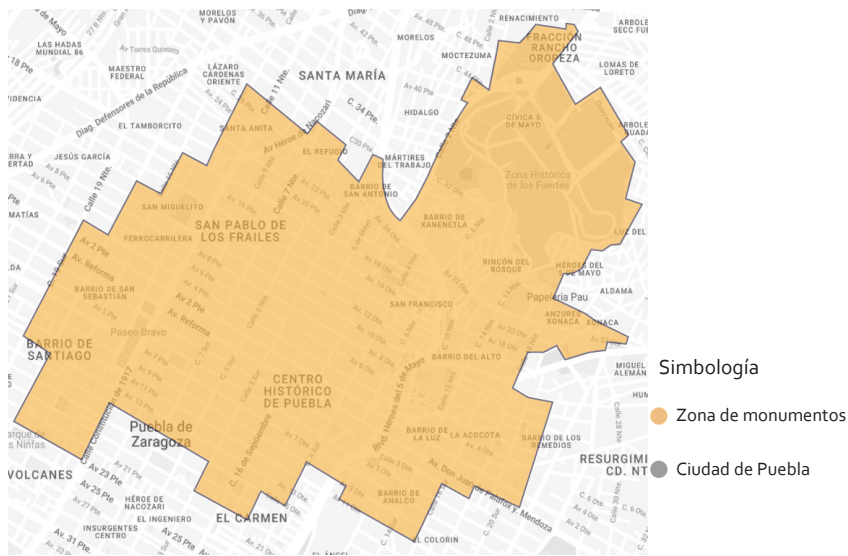
destacando los inmuebles representativos de diferentes épocas por las que ha pasado el centro histórico y a los que se les ofrece una protección y valorización especial debido a la historia que albergan sus fachadas y espacios interiores desde hace varios años.

La razón principal por la cual se declara Zona de Monumentos históricos de la ciudad de Puebla de Zaragoza es debido a todas las características que presenta esta área en su interior tal y como lo menciona el “Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla” textualmente (Periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, 1977):

“... especialmente su arquitectura civil y religiosa que en el transcurso de varios siglos integró un extraordinario conjunto urbano, que constituye una parte importante del patrimonio cultural de México. Que las características formales de la edificación de la ciudad, la relación de espacios y su estructura urbana, tal como hoy se conserva, son un elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y del arte en México. Que para atender convenientemente la preservación del legado histórico que tiene esta zona, sin lesionar su armonía urbana, es conveniente incorporarla al régimen previsto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, que previenen que es de utilidad pública la protección de las zonas de monumentos históricos y la investigación, conservación, restauración y recuperación de los monumentos que integran el patrimonio cultural de la Nación... [se expide el siguiente DECRETO]

Artículo 1º.- Se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla, con el perímetro, características y condiciones a que se refiere este Decreto.

Artículo 2º.- La zona de monumentos históricos materia de este Decreto comprende un área de 6.99 kilómetros cuadrados...” (como se citó en Terán Bonilla & Velázquez Thierry, 2010, p.23)

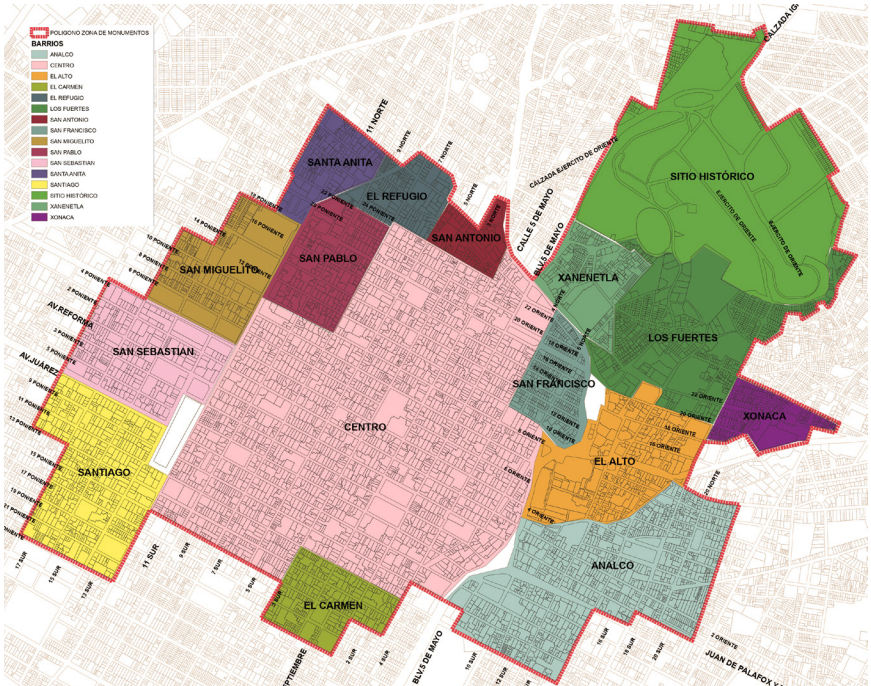


Zona de monumentos Puebla | Elaboración propia apartir de google.maps

Constando de esta manera la importancia y relevancia que representa la ciudad de Puebla, en particular su zona de monumentos históricos y el compromiso que se tiene con dicho espacio en su preservación y en todo caso en la correcta intervención que se exige, siendo esta respetuosa y consciente de lo que se alberga en dicho espacio en términos tangibles e incluso intangibles, tomando en cuenta el valor cultural que representa este lugar para más de una persona.

Diferentes organismos, entre ellos el municipio, se han dado a la tarea de documentar e investigar lo que se realiza en el centro histórico de Puebla, específicamente en la zona de monumentos, recopilando la información que se encuentra entre sus inmuebles y calles, así como la evolución que ha ido ocurriendo dentro del polígono, como los espacios públicos que se encuentran disponibles, la catalogación de los inmuebles dependiendo del siglo y época a la que pertenecen o las diferentes zonas de interés que se plantean dentro del polígono, corres-

correspondiendo básicamente a las diferentes colonias y barrios que se encuentran dentro de esta zona tan importante en Puebla. Lo anterior nos permite tener una visión más clara y consciente de lo que sucede dentro del centro histórico y como su comportamiento espacial, urbano y social se desarrolla y transforma, en el mejor de los casos para mejorar.



Zona de monumentos con delimitación de barrios | Elaboración propia a partir de plano Germain Hernández Romero para el "Consortio Universitario de Puebla" (2012)

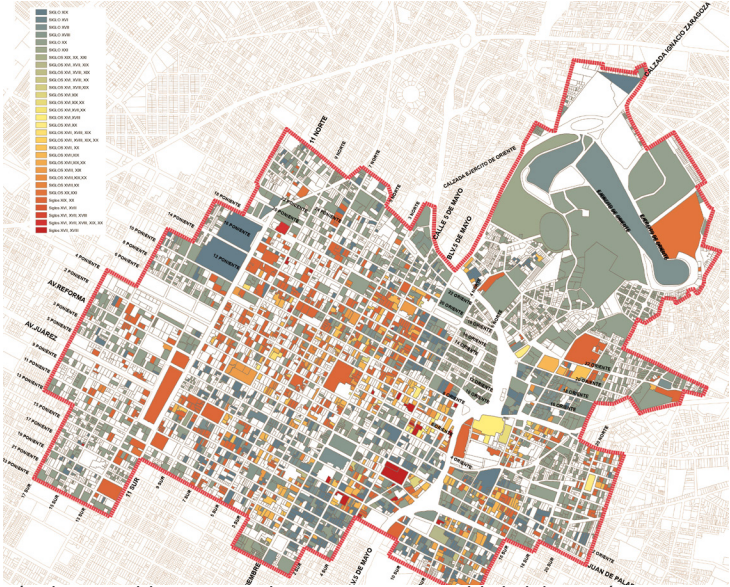
En la imagen superior, se puede observar la zonificación generada a base de los diferentes barrios que componen la zona de monumentos, comenzando con el que en un principio fue el inicio de la ciudad, denominado como centro, para posteriormente expandirse a sus alrededores, en ese entonces conocidas como las periferias de la ciudad. Los barrios que se presentan en la imagen son zo-

nas antiguas, en las que se albergan vocaciones y dinámicas urbanas distintas, pues a pesar de estar conectados entre sí, poseen ciertas características que los hacen lugares únicos.

Cabe resaltar que en tiempos pasados, la división del hoy en día Boulevard 5 de mayo, se trataba anteriormente del río San Francisco, el cual delimitaba el polígono en dos secciones. La historia cuenta que en los barrios más próximos al núcleo central de Puebla era donde habitaban los nobles y españoles, quienes en ese entonces eran los grupos sociales con mayor poder adquisitivo y del otro lado del río, en los barrios conocidos como la luz, el alto y Analco se encontraban los indígenas y las familias con menos poder adquisitivo, que mayoritariamente trabajan en las casonas que se encontraban cruzando el río San Francisco. En la actualidad las cosas han cambiado y esa división social ya no es notoria, llegándose a apreciar estas dos zonas como una sola, sin embargo, como se ha mencionado, cada una de estas poseen características particulares que las hace portadoras de una identidad en la ciudad de Puebla, como por ejemplo en el barrio de la luz existe una vocación de generaciones que se dedicaban al oficio de la alfarería, actividad que se sigue realizando hasta el día de hoy.

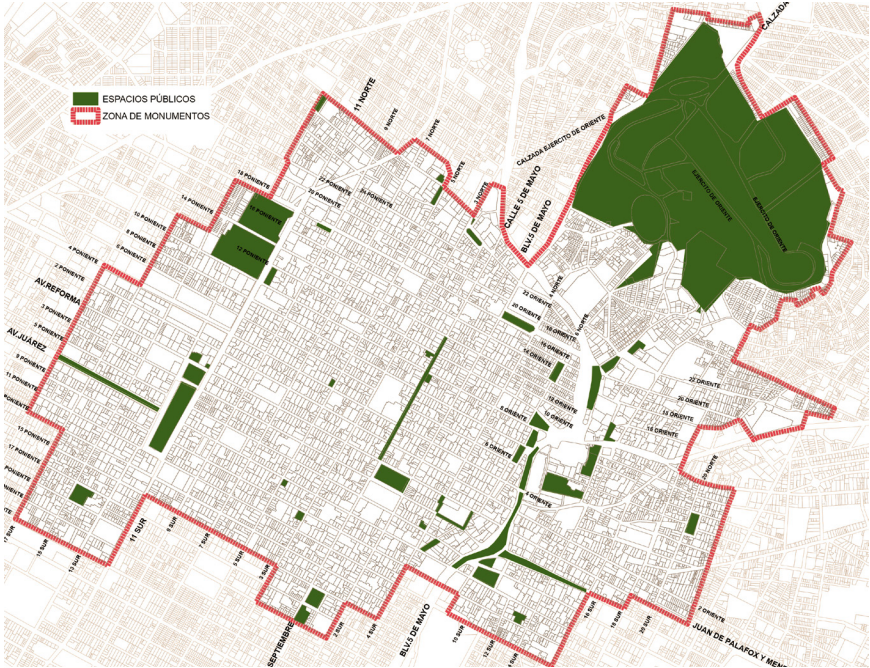
Se tiene conocimiento de que los inmuebles que están erigidos en el centro histórico de Puebla datan de diversas épocas, siglos y tiempos, por lo que a pesar de denotar que son inmuebles históricos, no poseen las mismas características entre sí, debido a que en diferentes épocas hubo una predominancia de distintos estilos arquitectónicos de los que aún hay presencia hoy en día, como edificios barrocos, neoclásicos modernos, entre otros.

De esta manera se puede apreciar en la imagen inferior la catalogación de los diferentes inmuebles aún existentes en la zona de monumentos, comenzando por los inmuebles que datan del siglo XVII, hasta la presencia de edificaciones e intervenciones que se construyeron en el siglo XXI, demostrando que en el patrimonio cultural de la ciudad de Puebla, existe una gran variedad de acervo al cuál poner atención, pues a pesar de que muchos de estos inmuebles se encuentran en condiciones no idóneas, siguen en pie, de frente a lo que sucede frente a sus fachadas y albergando la historia que ha pasado desde el momento en que comenzaron a ser edificados, así como la memoria de su uso original hasta el momento de llegar a ser habilitados y utilizados de manera diferente, para continuar con la historia ahí resguardada y la preservación de esa memoria colectiva que se mantiene en las mentes de personas que los han acompañado a lo largo de dicho camino histórico.



Catalogación de inmuebles en zona de monumentos Puebla | Elaboración propia a partir de plano Germainy Hernández Romero para el "Consortio Universitario de Puebla" (2012)

La zona de monumentos del centro histórico de Puebla, además de tener un gran y amplio catálogo de inmuebles históricos, también posee otra característica, que es la presencia del espacio público, en el siguiente plano, se puede observar en color verde, los diferentes espacios públicos en su mayoría parques de los que es poseedora la zona de monumentos de Puebla, el de mayor tamaño es la zona histórica de los fuertes de Loreto y Guadalupe, lugar en donde aconteció la tan conocida batalla del 5 de mayo en donde el ejército mexicano se enfrentó contra el ejército francés, obteniendo la victoria. Hoy en día, en esa zona se encuentran complejos museísticos en honor a dicho acontecimiento, como algunos otros museos, además de la extensa área de espacio al aire libre al que recurren familias para pasar un momento agradable en contacto con el exterior.

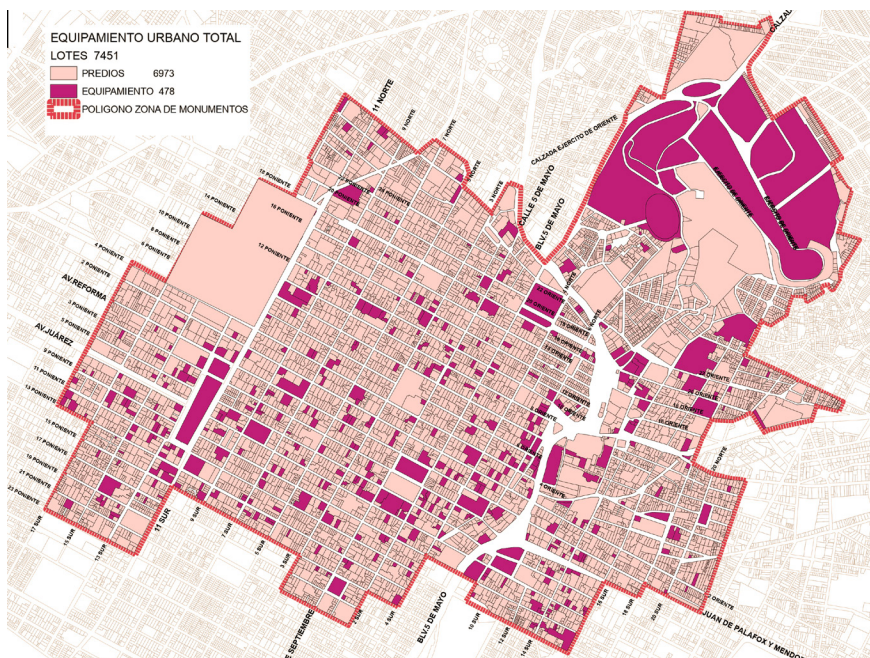


Espacio Público en zona de monumentos Puebla | Elaboración propia a partir de plano Germain Hernández Romero para el "Consortio Universitario de Puebla" (2012)

Así mismo, otro de los espacios públicos que es sobresaliente es el paseo bravo, en el que se ha desarrollado un andador que abarca aproximadamente 5 cuadras y que se encuentra muy próximo a la avenida Juárez, avenida importante en la ciudad de Puebla, por lo cual dicho espacio también es muy representativo de esta ciudad. Por último pero no menos importante, encontramos las diferentes plazas, con pequeñas áreas verdes que se encuentran distribuidas a lo largo de la zona de monumentos y que complementan de manera urbana la composición espacial del centro histórico de Puebla, aportando espacios en los que la sociedad pueda disfrutar de un ambiente al aire libre rodeados de una paleta vegetal que ha crecido por las calles perimetrales de estas áreas, dotando de vida y espacialidad pública a distintas zonas, en las cuales se llevan a cabo actividades varias entre las que destacan las de recreación y socialización entre los habitantes de la zona así como la gente que recurrentemente visita estos lugares e incluso las personas que muy fortuitamente llegan a visitar estos espacios.

A lo largo del tiempo la zona de monumentos de la ciudad de Puebla se ha ido transformando y han surgido algunos cambios que hacen de ella un lugar en donde se realizan diferentes actividades a base del diverso equipamiento que se encuentra en las diferentes calles pertenecientes a la zona de monumentos, las cuales varían de carácter, entre oficinas gubernamentales como el H. Ayuntamiento de la ciudad de Puebla, la gerencia del centro histórico, el Instituto Registral y catastral del estado de Puebla, así como complejos culturales como lo son los varios museos que se encuentran en el polígono de la zona de monumentos, como el Museo Amparo, el museo de los

los Hermano Serdán, el museo Carolino, así como varios inmuebles religiosos como la catedral de Puebla, la iglesia de Santo Domingo, la iglesia de San José, entre otros, así como los ya mencionados espacios públicos, entendidos como parques y zonas al aire libre. De esta manera se plasma en la imagen inferior la presencia de este equipamiento que conforma la zona de monumentos y que logra que se generen dinámicas urbanas que le dan vida al centro histórico de Puebla.



Equipamiento urbano en zona de monumentos Puebla | Elaboración propia a partir de plano Gernmayn Hernández Romero para el "Consortio Universitario de Puebla" (2012)

Además siguen existiendo gran cantidad de predios en los que la vivienda prevalece, sin embargo muchos de estos predios hoy en día se encuentran deshabitados y en condiciones que predisponen a que muchos de los inmuebles del centro histórico de Puebla, como ya se ha mencionado, se vean deteriorados y abandonados por falta de ocupación, debido a diferentes factores que han

surgido a lo largo de los años en los centros históricos, como lo es la gentrificación. A pesar de lo anterior y de los factores que juegan en contra del centro histórico de Puebla, este continúa estando en pie y como lo muestra el plano anterior aún mantiene un equipamiento utilizado por gran parte de la población y el cual sigue estando presente en varias de las actividades que la población realiza en los diferentes sectores del polígono de la zona de monumentos.

Traza de la zona de monumentos del centro histórico de Puebla

La ciudad de Puebla contó con una planeación ordenada que le permitió desarrollarse como una ciudad por lo menos en sus inicios, desde el año en la que tuvo lugar su fundación en 1531 como lo menciona Alcalá y Mendiola (1997):

“Las características topográficas del nuevo terreno escogido para la ciudad permitieron su trazado en “damero”, siguiendo el modelo clásico, “a escuadra y compás” y tirando las calles a cordel, lo que dio como resultado una retícula uniforme, regular y con calles alineadas geométricamente (todas ellas de catorce o catorce y media varas castellanas de ancho). El total de las manzanas era idéntico en dimensiones (doscientas varas castellanas de largo por cien de ancho), tomando la forma rectangular; cada una de ellas contuvo ocho solares de cincuenta por cincuenta varas castellanas.” (Mendiola, 1997, p.37)

A pesar de que se tuvo esta normativa al momento de trazar las calles de la nueva ciudad de Puebla, hubieron algunas excepciones como lo menciona Mariano Fernández de Echeverría y Veytia citado en (Terán Bonilla & Velázquez Thierry, 2010), en los barrios ubicados en la zona

oriente del Río San Francisco así como en una manzana localizada en lo que fuera la calle de la Aduana Vieja en las proximidades del mencionado río San Francisco. Actualmente según fuentes académicas, no se conoce la existencia de algún plano elaborado en el siglo XVI en el que se muestre cómo era la Puebla de los Ángeles en ese entonces. Como ya se mencionó anteriormente existía una separación de carácter social y espacial que se originó debido a la presencia de un elemento natural con bastante fuerza, que fue el Río San Francisco, debido a que para construir y erigir la ciudad de Puebla los españoles, requirieron de mano de obra indígena, que procedía de diversos sitios y que por Ordenanza Real no se les permitía vivir en pueblos españoles, por lo que da como resultado, el asentamiento de estos grupos sociales alrededor de la traza de la ciudad de Puebla. Sin embargo, en el año de 1546 el Cabildo hizo extensivo los privilegios

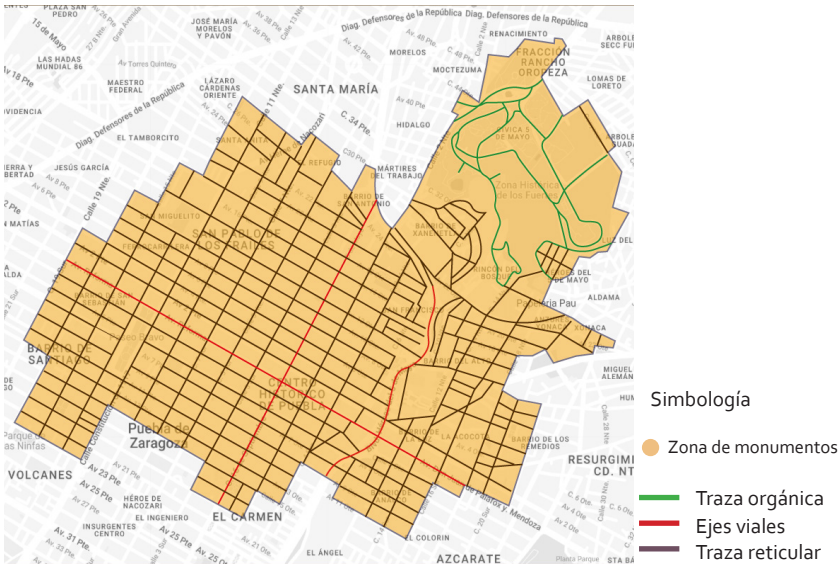


Traza urbana centro histórico Puebla | Fb Puebla (2018)

de los vecinos indígenas que se habían asentado en la ciudad eximiéndoles del pago de tributo y proporcionándoles solares con la condición de residir en ellos solo 5 años, al momento de prestar sus servicios, hasta 1550 cuando el Cabildo dispone que los indígenas debían de vivir fuera, apartados de la "traza española" otorgándoles un área en donde vivir. Así es como surgen los barrios de la ciudad, distribuidos por etnias en los alrededores de la "traza española" abrazándola de poniente, norte y oriente e incluso algunos ubicados al otro lado de Río San Francisco y Alseseca, por lo cual hubo la necesidad de construir algunos puentes de madera que conectarán ambos sitios de la ciudad, se resalta que los solares ocupados por los indígenas en las orillas de la "traza española" eran de menor tamaño, correspondiendo solo a una cuarta parte de ellos. (Terán Bonilla & Velázquez Thierry, 2010)

Es evidente que como lo menciona Mariano Fernández de Echeverría y Veytia citado en (Terán Bonilla & Velázquez Thierry, 2010) se puede constatar hasta el día de hoy que la traza ortogonal se continuó en la mayoría del trazo inicial de la ciudad de Puebla, intentando que se adaptara a cada lugar dependiendo de su topografía, aunque en algunas manzanas se presentan excepciones que resultaron en trazos de manera trapezoidal e irregular, así como la alteración de la traza debido a ciertos cambios posteriores en ella como el cierre de ciertas calles para la erección de varios conventos, , como lo fue el caso de Santo Domingo, el de San Francisco, el de San Agustín, el de Santa Bárbara y el de la Compañía. Es notorio que a pesar de todas esas irregularidades que llegaron a modificar la traza original de la nueva ciudad de Puebla, hoy

en día en el polígono de la zona de Monumentos, se puede apreciar claramente la intención que se tuvo al momento de trazar la ciudad, que fue la distribución en damero de sus calles y manzanas, por lo que recorrer las calles del polígono de la zona de monumentos es un acto sencillo aunado a su numeración de pares y nones que se distribuyen a lo largo de sus principales ejes que son las calles, 16 de septiembre o 5 de mayo y la Av. Juan de Palafox y Mendoza o Reforma; numeración que en sus inicios no existía, ya que las calles tenían un nombre particular dependiendo de la zona en la que se encontraban, pero que hoy en día han sido modificadas simplemente por números para tener una mejor articulación entre ellas, más natural y numérica.



Trazo urbana de la zona de monumentos Puebla | Elaboración propia a partir de plano google maps (2021)

Situación Actual zona de Monumentos de la ciudad de Puebla

Es evidente que la riqueza cultural, histórica y de memoria que existe en el centro histórico de Puebla es abundante. Sin embargo, lamentablemente hoy en día gran parte de la zona de monumentos se encuentra, deshabitada, olvidada y deteriorada, en muchas ocasiones lo único que queda del inmueble abandonado es de alguna manera su esqueleto, es decir la fachada o solo la estructura del inmueble, dejando de lado lo que en algún momento representaba el edificio histórico para la ciudad, para pasar a representar un abandono y deterioro por parte de sus mismos habitantes así como del estado.

Se tiene un estimado, que desde los años 50's, el centro histórico de Puebla comenzó a ser despoblado por parte de sus habitantes originales, llegando hasta el día de hoy, en incurrir de un 60 a un 70 por ciento de abandono en la zona de monumentos de Puebla. Las acciones de conservación y mantenimiento se han enfocado prioritariamente en las áreas más visitadas por el turismo, dejando de lado la aplicación de las medidas de conservación de una manera homogénea en toda la zona declarada monumental o centro histórico, olvidando a los sectores en los que mayoritariamente habitan personas de pocos recursos, propiciando la degradación del centro histórico y generando problemas en sus servicios, pavimentos y aceras en mal estado, la llegada del ambulante o comercio informal en vía pública es otro de los factores que debe ser atendido en varias calles del centro histórico, así como los fenómenos de gentrificación que han tomado lugar en este espacio, con el fin de alejar a los pobladores

originales de la zona, subiendo los impuestos y el cobro de servicios de dicha zona, para lo **lograr que la población actual sea renovada por sectores sociales con mayor poder adquisitivo, sin tomar en cuenta a las familias originarias del centro histórico de Puebla.**



Desde el siglo XX se han empezado a tomar acciones para la salvaguarda de la zona de monumentos de la ciudad de Puebla, como la catalogación sobre las edificaciones históricas

ubicadas en el centro histórico, o más recientemente en el año de 2015 el Ayuntamiento de Puebla decidió poner en marcha un programa de redensificación y repoblación del centro histórico de Puebla, con el objetivo principal que para el aniversario de los 500 años de la fundación de Puebla es decir en el año 2031 se logró repoblar el área, denotando que el programa busca que el centro histórico se convierta en un espacio poblado y sobre todo humano en el que las familias puedan acudir a disfrutar de eventos culturales, evitando de cierta manera la intervención

por parte de grandes corporaciones de giro comercial que han deseado invertir en el centro de Puebla, como lo son la empresa hotelera y restaurantera. Sin embargo al día de hoy en el año 2023, dicha acción queda distante, pues la mayor intervención que se logra apreciar en el centro histórico de Puebla, es la hotelera y la restaurantera. (García, 2015)

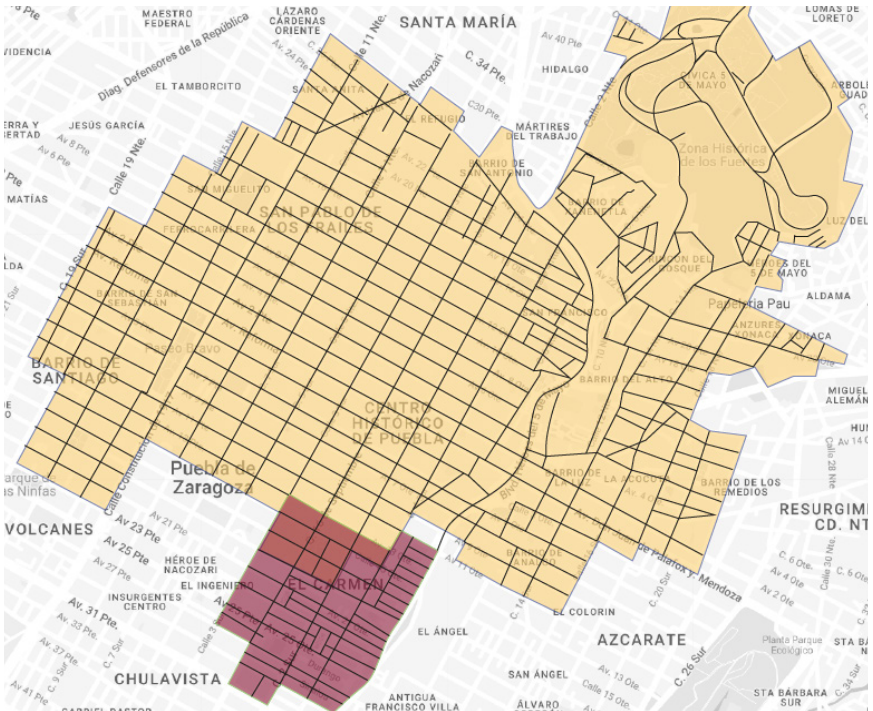
Sin duda alguna, el objetivo principal es la conservación del Patrimonio que alberga el centro histórico de Puebla, en el cual se deben revisar ciertos matices al momento de intervenir en él, de esta manera la tarea de custodiar el centro histórico de Puebla implica de igual manera la denuncia pública ante las autoridades competentes de aquellas acciones que se estén realizando de manera inadecuada en dicho sector de la ciudad, pero también es bastante importante y primordial, el generar conciencia entre las personas que lo habitan, visitan o que simplemente recorren sus calles de vez en cuando, para que de esta manera exista una coherencia entre las acciones que se llevan a cabo en el centro histórico aunado con las declaratorias que se han formulado con el fin de proporcionar protección a lo que hoy es catalogado como Patrimonio de la humanidad, en conjunto con todo lo que representa históricamente, como haber sido capital del virreinato en el primer tercio del siglo XVII, la batalla del 5 de mayo durante la intervención francesa, el enfrentamiento que sostuvieron los hermanos Serdán en 1910 contra las autoridades de ese entonces, entre varios otros acontecimientos, así como su patrimonio tangible mueble e inmueble, que le ha dado un valor sustancial a la que hoy conocemos como la ciudad de Puebla.

Colonia

El Carmen

04

El inicio de la Colonia el Carmen data del siglo XVI, sin embargo a pesar de ser una colonia antigua, fue de las últimas expansiones que tuvo la ciudad de Puebla en ese entonces, tomándose en ese momento como la periferia de lo que se conocía entonces como la ciudad de Puebla, razón por la cual, como podemos apreciar en el plano superior, la colonia el Carmen no pertenece íntegramente al polígono de la zona de monumentos del centro histórico de Puebla, sino solo algunas calles, principalmente las más contiguas al centro histórico de Puebla. Sin embargo, a pesar de que no toda su extensión está catalogada como centro histórico, la colonia el Carmen posee calles ortogonales que albergan memoria histórica. Según el historiador Hugo Leicht (1934) en su libro las calles de Puebla, los inicios de la colonia el Carmen comienza en el



Colonia el Carmen en zona de monumentos Puebla | Elaboración propia a partir de google maps (2022)

1548, cuando el Ayuntamiento regaló al regidor Hernando de Villanueva, un solar, para hacer en él una ermita dedicada a Ntra. Sra. de los Remedios. Ese solar estaba situado en lo que en ese entonces era la salida a Atlixco, hoy en día calle 16 de septiembre. Un año después en 1549, esta donación se amplía, destinándole otros 3 solares a la ermita y en 1552 la ermita se cedió al gremio de los sastres y es cuando dicho gremio erige una cofradía. Es hasta 1554 cuando llega la orden de los carmelitas descalzos, última orden por la cual la colonia lleva el nombre del Carmen, quienes logran que se les done 3 solares más y donde construyen su convento y suntuosa iglesia. Sin embargo, después de que ocurrió la exclaustación de los frailes, el convento fungió como cuartel.

El convento de los frailes de la orden de los Carmelitas descalzos, tenía en extensión territorial de por lo menos 4 manzanas, en dónde también hubo un huerto de perales, gracias a que los ermitas, en conformidad con su nombre (Cármel: viña), practicaban la agricultura. En ese entonces la colonia el Carmen se abastecía de agua por medio del ojo del Matadero hoy Paseo Bravo, sin embargo esa agua era sulfurosa y es en el año de 1586 cuando se le concede un manantial que brotaba en las faldas del cerro, fuerte de Guadalupe. Incluso, los religiosos en el año de 1827, establecieron un panteón al que se le conocía como el Panteón de Sta. María del Carmelo, que se encontraba contiguo al atrio de la iglesia, hasta 1844 debido a que los mismos devotos prohibieron que se siguiera enterrando a gente en ese lugar, debido a que era una práctica antihigiénica que convertía a los templos en “depósitos de corrupción” y que contribuía mucho a la propagación de epidemias. Dicho panteón tenía una ex-

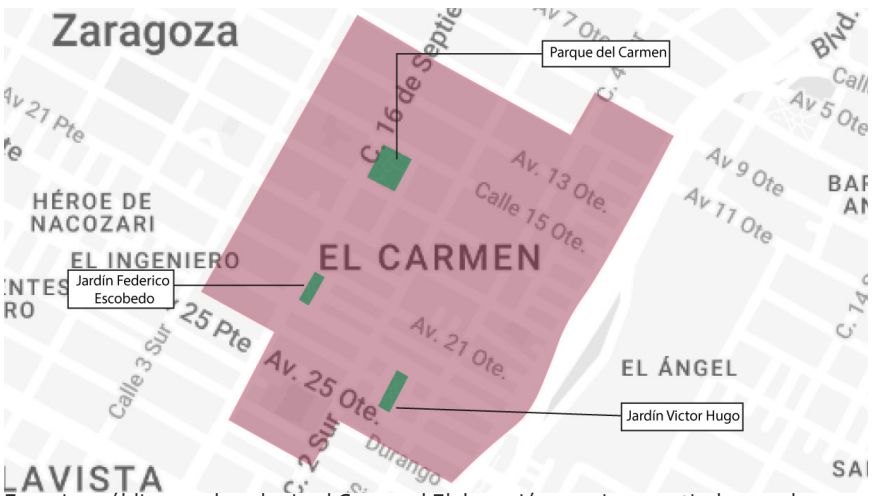
tensión de 100 varas (83.8 m) de largo por 3 y media varas (2.5 m) de ancho, donde se encontraban 96 columnas góticas que sostenían arcos góticos de 5 varas (4.2 m) de altura con 3 varas (2.5 m) de ancho. Todo lo anterior existió hasta 1880, cuando el panteón se clausuró y se derrumbó hasta 1891, cuando se efectúa la exclaustación definitiva de los carmelitas. Otro dato histórico respecto a la colonia el Carmen, especialmente de la plazuela del Carmen, es que se conoce que antiguamente se hacían corridas de toros y la creación de la ermita puede estar relacionada con esta actividad, al necesitar un lugar en dónde los toreros solían encomendarse. Hoy en día solo quedan las ruinas de lo que un día fue la salida hacia Atlixco y la memoria histórica de todos los eventos que sucedieron en dicho lugar, teniendo como testigo las calles de la colonia el Carmen. (Leicht, 2015)

Al día de hoy la colonia el Carmen ha ido evolucionando con el paso del tiempo, después de hacer el recuento de su historia y de resaltar el carácter religioso que la caracteriza, por la presencia de la iglesia del Carmen y las diferentes órdenes que pasaron por sus calles, es evidente que actualmente es una colonia dinámica y viva que alberga un ambiente único.

En la colonia el Carmen, existen diferentes establecimientos con usos de suelo distintos, pero lo que más predomina en la colonia es el uso comercial, rodeada de restaurantes, fondas, imprentas, cafeterías, notarías, panaderías, tiendas de conveniencia, papelerías, así como establecimientos de uso educativo, como la universidad La Salle, el colegio Benavente, entre otras. Claramente es evidente resaltar los establecimientos de uso eclesiástico, siendo la iglesia del Carmen, el inmueble más repre-

sentativo de la colonia, como se ha mencionado anteriormente, así como la famosa arena Puebla, donde se llevan a cabo espectáculos de lucha libre en la ciudad y que es conocido por habitantes y visitantes de la ciudad de Puebla.

De igual manera, la colonia El Carmen cuenta con la presencia de la espacialidad pública, debido a que tiene 3 parques que se encuentran muy cercanos entre ellos. Los cuales, llevan por nombre Jardín Federico Escobedo, el cual se encuentra entre las calles 21 y 23 oriente, y el Jardín Víctor Hugo, situado entre las calles 23 oriente y 25 oriente, estos dos teniendo una morfología muy similar e incluso una distribución de mobiliario y monumentos muy similar.



Espacios públicos en la colonia el Carmen | Elaboración propia, a partir de google maps (2022)

Por otro lado, se encuentra, el parque del Carmen, el más visitado por su cercanía con el centro histórico y la oferta comercial y cultural que ofrece, así como por tener una extensión en tamaño mayor a los dos anteriores, localizado justo a un costado de la iglesia del Carmen, precisa-



Vista aérea colonia el Carmen | Fb Puebla (2019)

mente entre las calles 17 oriente y 15 oriente. Este parque es el más recurrido, convirtiéndose en punto de reunión para muchas familias quienes gozan de hacer diferentes actividades como, comer un helado de la famosa paletería Mary Barragán, disfrutar de un café, estar con la familia o simplemente disfrutar de un momento, contemplando la fuente que se encuentra en el centro del parque y a los transeúntes que se reúnen en este particular espacio público, que dota de dinamismo a la colonia el Carmen.

Fiesta de la colonia el Carmen a Nuestra señora del Carmen

Como ya se ha planteado en líneas anteriores, la colonia el Carmen, tiene una base religiosa muy presente, gracias a que desde el momento en que se comenzó a consolidar, tuvo una relación directa con la orden de las Carmelitas descalzos y evidentemente con la virgen del Carmen. Es por ello que cada año desde 1586, el 16 de julio, se lleva a cabo una feria o kermés en la que se celebra a la Virgen del Carmen, en honor a que ese día es el santo de Nuestra Señora del Carmen. Es en esta fecha, cuando la plaza principal de la colonia, es decir el Parque del Carmen se convierte en un espacio en el que llegan a establecerse puestos de comida, juegos infantiles y demás antojitos mexicanos para degustar, entre los que destacan, las cemitas beisboleras, las chalupas, los tacos dorados, las tostadas, los helados, entre muchas más cosas, así como la realización de una procesión por las calles de la ciudad en honor a la virgen del Carmen.

El ambiente que se genera durante esta celebración, es



un ambiente festivo, familiar, que reúne e invita a los mismos locatarios y habitantes de la colonia a disfrutar de un momento agradable al que sin duda alguna toda persona es bienvenida.

Es tanto el alcance que genera esta festividad, que cada año que se celebra esta fecha, las avenidas circundantes al Parque del Carmen, cierran su paso a la circulación de automóviles. Las calles que en las que se suspende el tránsito vial usualmente son, la calle 16 de septiembre desde la calle 13 poniente hasta las 19 poniente, así como las calles 15 y 17 oriente desde la 2 sur hasta la 3 sur, debido a que se espera una gran afluencia de personas transitando peatonalmente sobre estas calles, por lo que el Ayuntamiento desde hace años ha decidido tomar dichas medidas, para salvaguardar a los visitantes de dicha celebración.

Es tanto el alcance que genera esta festividad, que cada año que se celebra esta fecha, las avenidas circundantes al Parque del Carmen, cierran su paso a la circulación de automóviles. Las calles que en las que se suspende el tránsito vial usualmente son, la calle 16 de septiembre desde la calle 13 poniente hasta las 19 poniente, así como las calles 15 y 17 oriente desde la 2 sur hasta la 3 sur, debido a que se espera una gran afluencia de personas transitando peatonalmente sobre estas calles, por lo que el Ayuntamiento desde hace años ha decidido tomar dichas medidas, para salvaguardar a los visitantes de dicha celebración.

Sin duda alguna, la celebración anual de dicha fiesta en la colonia el Carmen habla de que la colonia sigue manteniendo sus tradiciones originales, como parte del carácter que distingue a esta colonia que a pesar de no ser de

las primeras colonias que se desarrollaron en el centro histórico de Puebla, sigue vigente hasta el día de hoy, heredando identidad de generación en generación, fortaleciendo el lado identitario y colectivo que representa para los habitantes de la colonia, así como personas externas a ella, el atender a la celebración de la Virgen del Carmen o también conocida como Nuestra señora del Carmen, nombre por el cual la colonia es conocida. (Cultura, Gobierno de México, 2016)



Actualidad en la colonia el Carmen

Hoy en día la colonia el Carmen, es una colonia con presencia de actividades comerciales bastante fuertes. En el núcleo de la colonia, encontramos que los principales giros comerciales, son imprentas, restaurantes, cafeterías, heladerías e incluso la colonia tiene su propio mercado, en donde varios de los residentes de la colonia, realizan su

despensa. Otro uso existente recurrentemente en la colonia el Carmen, es el de las notarías, estando las notarías número 1, 50, 10, 7 y 26 dentro de la delimitación de la colonia el Carmen.

De igual manera la colonia posee la presencia del uso educativo, con algunos planteles escolares como el colegio Benavente o el colegio María del Rosario, dotándola también de un carácter estudiantil, denotando de igual manera su cercanía con otras escuelas que a pesar de no ser parte del polígono de la colonia el Carmen, recibe a sus estudiantes por su cercanía, como lo es el caso del Centro Escolar Niños Héroe de Chapultepec, que se encuentra en paralelo a la colonia, cruzando el boulevard 5 de mayo. Los templos religiosos sin duda, también están bastante presentes en la colonia comenzando principalmente con la más representativa de todas que es la iglesia de la colonia el Carmen, distintiva de esta colonia, así como la parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, que se encuentra casi en el límite territorial de la colonia en cuestión.

Cabe recalcar que la colonia el Carmen continúa teniendo una presencia de vivienda en sus calles, principalmente en las que se encuentran más alejadas del centro histórico de Puebla y de la avenida que la atraviesa, siendo esta la avenida 25 poniente. Es decir, que principalmente la vivienda se encuentra en las calles Sinaloa, 27 poniente, Durango, Jalisco, 23 poniente, Tamaulipas, 21 Poniente, calle Nuevo León, 19 poniente, siendo a partir de la calle 17 oriente en donde el uso comercial empieza a tener mayor peso que el habitacional, debido a su proximidad con el centro histórico de Puebla. Sin duda alguna la colonia el Carmen, es una colonia que preserva su lado his-

tórico, pero que ha continuado con su propia transformación, principalmente en las dinámicas sociales que llega albergar, adaptándose a los cambios que repercuten a su espacialidad y comportamiento, desde tener la condición de encontrarse tan próximamente al centro histórico de Puebla, convirtiéndola en una colonia complementaria de dicha área, en la que de alguna manera la historia ha quedado esparcida en sus calles, teniendo inclusive la presencia de la dependencia gubernamental que se encarga de la protección y conservación del polígono de la zona de monumentos del centro histórico, es decir la Gerencia del Centro Histórico de Puebla.

La colonia el Carmen, se ha ido amoldando a los tiempos actuales, albergando un espíritu que permanece en lo que alguna vez fue, pero que continúa transformándose con respecto a los tiempos actuales, respondiendo a las diferentes, dinámicas actuales en términos, sociales, urbanos y espaciales.

Por ello, de alguna manera se encuentra a la colonia el Carmen como un ente cambiante, en las que sus raíces se encuentran impregnadas de memoria histórica colectiva y que a medida que se va alejando de esta memoria histórica siendo esta, en términos espaciales las calles del centro histórico, se va encontrando un cambio en los edificios y en los usos que se encuentran en dicha zona de la colonia, edificios de carácter mayoritariamente más nuevos, pero que a pesar de contar con esa parte novedosa, aún mantiene su base entrelazada con la parte histórica, como una especie de colonia híbrida en la que se puede apreciar el paso del tiempo de manera visual e incluso tangible, para con ello evidenciar que ya no nos encontramos en el ayer, pero que de igual manera se le recuer-

da y se le tiene presente día con día, aún en nuestros más dormidos sentidos.



© Luisa Callejas



© Luisa Callejas

Inmueble histórico a intervenir

05

Casona 1506, colonia el Carmen, centro histórico de Puebla

La selección del inmueble para el desarrollo de la propuesta contemporánea como intervención en el centro histórico de Puebla, se encuentra localizado en la colonia el Carmen, específicamente en la Privada 16 de septiembre, número 1506, entre las calles 15 y 17 oriente. El inmueble según catalogación del Ayuntamiento de Puebla data del siglo XVII y se ha decidido intervenir, debido a las condicionantes que presenta su entorno mediato e inmediato, la espacialidad arquitectónica del mismo y la historia que se alberga en los muros de dicho edificio histórico.



La historia más reciente que guarda el inmueble número 1506 habla de que antiguamente el inmueble recibía un uso educativo, en el que se estableció el jardín de niños Rafael Serrano, el cuál comenzó su servicio desde 1930, durando 84 años hasta su cierre en 2014. . Posterior a ello, lamentablemente el inmueble solo se ha ido deteriorando, gracias al abandono y su falta de mantenimiento. Lamentablemente, después del cierre del jardín de niños, el inmueble sufrió de allanamiento por parte de personas que se dedican al ambulante y comercio informal, ena-

jenando el inmueble y dañándolo físicamente, contribuyendo así a su degradación arquitectónica. Al día de hoy, las personas que se encontraban habitando de manera informal el inmueble fueron retiradas, debido a que se tiene un interés por parte de la Gerencia del centro Histórico de Puebla en recuperar y rehabilitar el inmueble, debido a su riqueza arquitectónica y a que se encuentra dentro del polígono de la zona de monumentos del centro histórico de Puebla. Por lo que después de haber enfrentado algunas problemáticas legales en cuestión de su abandono y después de regresar a manos del Ayuntamiento como su propietario, tras haber finalizado el acuerdo que se tenía con la SEP de donación del inmueble mientras se llevara a cabo la labor de jardín de niños, al día de hoy la casona es propiedad del Ayuntamiento de Puebla, organismo que ha tomado medidas para evitar el continuo allanamiento al interior de la casona por medio de tapiados en el acceso principal de la fachada, pero que a la fecha no ha sido intervenido o rehabilitado más allá de solamente, limitar el acceso al interior. (González, 2014)

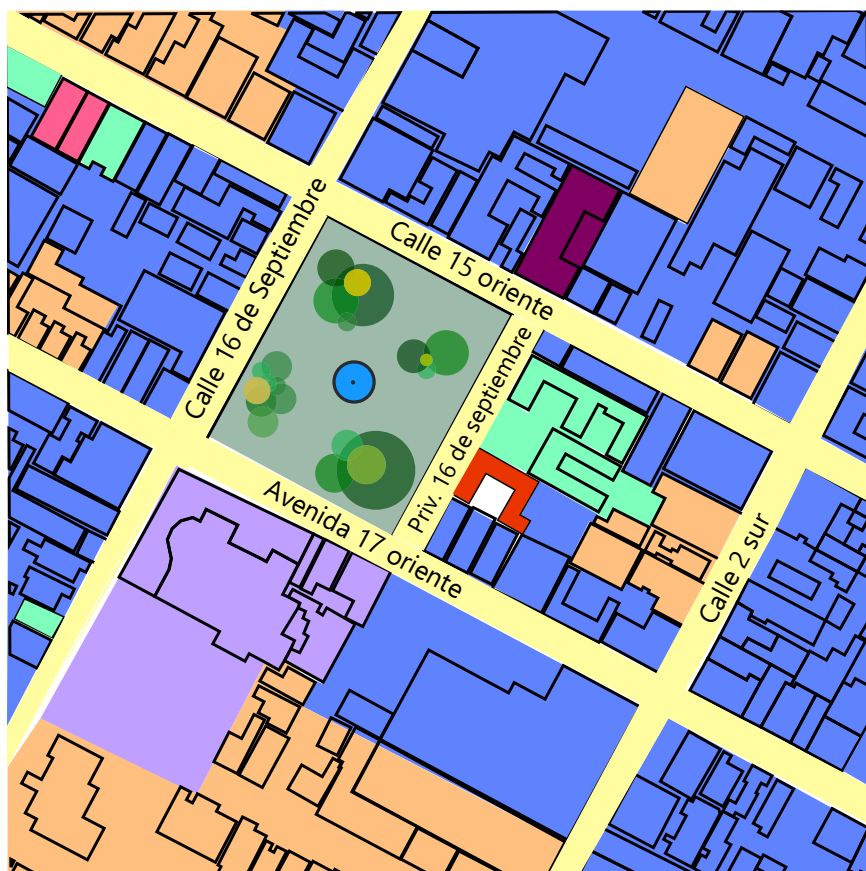


Foto antigua casona 1506 | Archivo histórico (1962)

El contexto que rodea a la casona cuenta con características que definen algunas de las actividades que se llevan a cabo en las calles que rodean el predio donde se encuentra la casona. El uso de suelo que predominan en el área más inmediata al inmueble es el comercial, debido a que se desarrollan en su gran mayoría establecimientos gastronómicos, como restaurantes, panaderías, cafeterías, notarías públicas, heladerías, papelerías, tiendas de conveniencia Oxxo, así como una gran presencia de imprentas en la zona, para posteriormente encontrar el uso de suelo dedicado a la vivienda, pues es una zona que aún alberga personas que habitan en los edificios de las calles más próximas al inmueble. Lamentablemente, también existe una incidencia con respecto a la problemática, que como ya se ha mencionado antes, sufre todo el centro histórico de Puebla, es decir el abandono de inmuebles históricos, por lo que en sus calles también se encuentran edificios que no tienen un uso actual y se encuentran deshabitados, por consiguiente en deterioro, características que comparte el inmueble presentado anteriormente.

Finalmente los usos que también recaen en las calles más próximas a la casona son el uso de suelo dedicado al culto, como lo es en este caso el inmueble donde se encuentra la iglesia del Carmen y su exconvento, así como la presencia de algunas sedes culturales como la sede museística de la Fundación Espinosa Rugarcía misma que encabeza al Museo Amparo y la ubicación de un plantel del Colegio Cultural, dando un uso de suelo extra a la zona dedicado a la educación. Evidentemente uno de los usos de suelo que se encuentra estrechamente relacionado con el inmueble es el espacio público al que se le encuentra en la plaza del Carmen, lugar al que concurren

muchas personas residentes y visitantes de la zona, el cual se despliega justo en frente de donde se encuentra la casona, como un gran desarrollo de espacialidad pública resaltando aún más la casona.



Usos de suelo en contexto inmediato a la casona 1506 el Carmen | elaboración propia a partir de cadmapper.com (2022)

- Uso comercial
 - Inmueble abandonado
 - Iglesia del Carmen
 - Uso vivienda
- Parque del Carmen
 - Casa ESRU El Carmen
 - Uso educativo
 - Casona 1506, col. El Carmen

Es evidente que el contexto inmediato de la casona en cuestión, es muy variado por lo que permite que cualquier persona que se acerque a las calles puede encontrar diversas actividades a realizar gracias a la variada oferta que este espacio posee. Teniendo una dinámica en la que cualquier persona es recibida y sobre todo en la que se genera una convivencia directa e indirecta entre las personas que acuden a dicho lugar, asistiendo a comprar un helado de la famosa heladería Mary Barragán, yendo a misa para aquellos devotos en la iglesia del Carmen, degustar un antojito mexicano en cualquiera de los establecimientos comerciales que se encuentran próximos, en casos más formales dirigirse a resolver algún asunto en las notarías que se encuentran en la zona o recurrir a alguna imprenta por algún servicio en especial, e inclusive asistir a las reuniones que realizan algunos grupos sociales para bailar música como el danzón, incluso hay espectáculos urbanos que van de bailes aztecas a bailes más contemporáneos o simplemente sentarse en la plaza del Carmen a contemplar el espacio público, sin necesidad de realizar alguna otra actividad, rodeado de personas y dinámicas urbanas y sociales que hacen del espacio un lugar autónomo y lleno de vida, pues es aquí donde también el Ayuntamiento de Puebla desarrolla muchas de sus ferias gastronómicas o culturales para promover la cultura de Puebla, gracias al gran potencial con el que cuenta este espacio, el cual permite generar un ambiente contemplable y disfrutable para cualquier persona que decida acudir a conocer de propia mano un poco más a cerca del cuadro principal de la colonia el Carmen, que en este caso resulta el contexto inmediato de la casona a intervenir en el presente trabajo de investigación.

La mayoría de los establecimientos comerciales y no comerciales antes mencionados se encuentran en inmuebles también catalogados como patrimoniales, comenzando por la iglesia del Carmen. Pero de igual manera el resto de los establecimientos están desarrollados en inmuebles que pueden ir desde el siglo XVI hasta el siglo XX, a los que a algunos se les ha realizado alguna intervención de épocas más recientes, pero que permanece siendo un inmueble histórico desde sus orígenes constructivos, tomando en cuenta los materiales empleados para su construcción, como la piedra laja, el azulejo y la herrería en los detalles, así como el estilo arquitectónico que poseen cada uno de estos inmuebles, como el estilo barroco sobrio en la iglesia del Carmen o el estilo neocolonial de la casona en cuestión, que muestran en gran medida, la variedad de los estilos arquitectónicos que se desarrollaron en el centro histórico de Puebla dependiendo de la época en la que se construía o intervenía el inmueble, demostrando una vez más que dichas calles poseen una memoria y una historia en cada una de sus calles y muros circundantes.



Zoom in catalogación casona 1506 el Carmen | elaboración propia a partir de plano Germayn Hernández Romero para el "Consortio Universitario de Puebla" (2012)

Una característica que es representativa del inmueble a intervenir presentado con relación a su contexto inmediato, es la presencia de la plaza del Carmen a pie de calle de la casona, es decir se encuentran separados únicamente por la privada 16 de septiembre, calle que carece de movilidad automovilística y que en realidad simplemente funciona mayoritariamente como estacionamiento, que al día de hoy cuenta con cajones de estacionamiento como parte del programa recién lanzado de parquímetros en el centro histórico de Puebla, pero que sin duda alguna es importante analizar, el tema de la posibilidad del desdoblamiento de esta calle, para crear una plaza en la que se prioriza la movilidad peatonal y permita una mejor distribución espacial para que de manera urbanística se desarrolle de mejor manera las actividades antes mencionadas y exista una mejor apropiación del espacio público por parte de sus principales usuarios, dejando de lado un poco la preferencia al cochista y retomando el desdoblamiento de la plaza en su mayor extensión posible, para un mejor aprovechamiento de la misma en relación a sus alrededores.



© Luisa Callejas

En conclusión la casona que se encuentra en la privada 16 de septiembre 1506 en la colonia el Carmen cuenta con un contexto inmediato que le otorga un gran potencial en diferentes aspectos, tomando en cuenta principalmente los aspectos urbanos y sociales, con los que se podría trabajar, para hacer de cada una de las actividades que se llevan a cabo, una experiencia más completa para los ocupantes de dicho espacio. De igual manera los usos de suelo que se desarrollan cercanos al inmueble abren una ventana de posibilidades para poder albergar varias de las actividades que ya se desarrollan cerca del inmueble, procurando continuar con una cohesión y dinamismo social, que permita seguir propiciando la vitalidad de la zona, sin transgredir su actual comportamiento, sino por lo contrario entenderlo y acoplarse a el de la manera más armoniosa posible.



Línea del tiempo

06

	S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX	S. XX	S. XXI
Ciudad de Puebla	 <p>Fundación de la ciudad de Puebla</p>	 <p>100 años de la Fundación de Puebla</p>	 <p>La ciudad de Puebla alcanza población de 68,000 habitantes</p>	 <p>Batalla 5 de mayo contra el ejército francés</p>	 <p>Declaración zona de monumentos y Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO</p>	 <p>Intervención urbana en el Paseo Bravo</p>
Col. el Carmen	 <ul style="list-style-type: none"> Inicio colonia el Carmen Llegada de la orden de los carmelitas 	 <p>Construcción de primeros solares en fraccionamiento de la colonia el Carmen</p>	 <p>Extensión territorial colonia el Carmen</p>	 <p>Apertura de panteón del Carmen, por solo 64 años, después se calasura.</p>	 <p>Numeración de las primeras casas de la plazuela el Carmen</p>	 <p>Intervención urbana Parque del Carmen</p>
Casona 1506		 <p>Construcción casona en la ahora privada 16 de septiembre, el Carmen.</p>			 <p>Apertura del Jardín de niños Rafael Serrano</p>	 <p>Cierre jardín de niños Rafael Serrano, después de 84 años de servicio</p>

Línea del tiempo | elaboración propia a partir de investigación previa en diferentes fuentes citadas previamente (2023)

Interven- ción en centros históricos

07

Al momento de realizar cualquier tipo de intervención arquitectónica, se deben de tomar en cuenta aspectos y condicionantes específicas, para poder realizar una acción que repercuta de manera positiva a la mayoría de del contexto en el que se inserta, siendo este el planteamiento principal al momento de intervenir en un contexto histórico.

Los centros históricos son un tema complejo al momento de tocar el tema de cómo deben de ser intervenidos actualmente y como deben de ser tomados en cuenta, si bien es cierto que en la mayoría de los centros históricos, lo que se alberga es la memoria, historia e identidad de un lugar, existen ciertas percepciones de cómo debe ser realizada una intervención en este tipo de zonas, que en muchos casos, son patrimonio de la humanidad y organismos como la UNESCO les protege de ser intervenidos sin conciencia alguna. Por lo que en el siguiente texto se plantea un panorama en el cual se toman en cuenta algunos factores que son necesarios para poder realizar una intervención en dichos lugares llenos de una carga histórica importante, interponiendo desde un comienzo que cada lugar presenta sus propias particularidades y excepciones, siendo estas circunstancias que les dan la cualidad de ser lugares únicos.

Los centros históricos son lugares que suelen ser el lugar favorito de un público mundial que se deleita con ellos, que se usan y funcionan a manera de partes integrales y trascendentales del artefacto que conocemos como ciudad. Sin embargo, en el presente texto, se plantea la postura de posicionar a los centros históricos como un lugar anti-museo en sí mismo, resaltando sus cualidades de su estado actual, de sus instalaciones, relaciones sociales y

económicas, su funcionamiento en general. Para que no se orille a los centros históricos a caer en una metodología escenográfica, dándole el verdadero sentido a lo preexistente. (Arana, Villalobos, & Artigas, 1990)

Como se ha mencionado en anterioridad, en muchas ocasiones los centros históricos han tenido la desfortuna de sufrir un abandono, desde la expulsión de sus habitantes originales, como el deterioro de sus inmuebles arquitectónicos, debido a que las dinámicas urbanas y sociales, presentan cambios continuos en su desarrollo y evolución con el paso del tiempo. A diferencia de otros continentes, en América Latina, existe una preservación cultural e histórica que entrelaza las diferentes ciudades de Latinoamérica y sobre todo sus centros históricos, gracias a que como lo menciona el libro Centros históricos América Latina, la colonización edilicia peninsular fue una especie de “estilo internacional” de acuerdo con el cual quedaban claros ciertos elementos arquitectónicos que de manera formal o no, fueron efectivos en dar a las ciudades la oportunidad de unificarse formal y volumétricamente, teniendo un marco de algunas variaciones que claramente no solo son inevitables sino deseables. (Arana, Villalobos, & Artigas, 1990)



Centro histórico Cuzco, Perú | ADmagazine.com (2021)

El intervenir en centros históricos, precisamente en su materia más tangible que son los edificios o plazas urbanas, no solo representa una restauración del inmueble para conservar el patrimonio como alguna pieza museística sino complementariamente se requiere aplicar un reciclaje en los centros históricos para devolverle su valor, revalorizándolo y haciéndolo participe de las nuevas dinámicas que ocurren en su interior y exterior, para que de esa manera pueda haber una coherencia física, espacial y sobre todo social. Al momento de referirnos a la rehabilitación de los centros históricos, se espera que se ejerza dicha premisa, sobre todo en la denominada zona de monumentos, caso puntual de la ciudad de Puebla.

Los centros históricos fueron el inicio de las ciudades y de donde a su vez se comenzó a generar una expansión hacia sus alrededores conforme la población crecía, es por ello que los centros históricos en América Latina en su mayoría son zonas centrales que presentan una conformación en algunas ocasiones, bastante organizada, pensada y analizada, pues era el lugar en donde en los inicios de las ciudades, se llevaban a cabo las actividades principales de la sociedades de aquella época, como la vida política y social de aquellos tiempos, siendo estos elementos la clave que define la identidad de la ciudad.

Para términos prácticos se incluye en este texto la definición que se presenta en el libro Centros Históricos América Latina, la definición, de lo que se está tomando en cuenta como histórico, siendo esta, "la dimensión amplia y no meramente abarcando solo manifestaciones de un acontecer político-institucional, sino especialmente refiriéndonos a los testimonios de una conformación cultural que se enriquece a través del tiempo histórico". (Ara

na, Villalobos, & Artigas, 1990, p.11). Aunado a factores como las categorías estéticas y artísticas que les confieren un carácter distintivo.

Hoy en día la amenaza de pérdida de los centros históricos y su riqueza cultural e identitaria es irreversible y evidente en muchos de los centros históricos alrededor del mundo y a pesar de que en las siguientes líneas se presentará una postura acerca de cómo se debe intervenir en los centros históricos, no se debe olvidar que es imposible aplicar una misma receta para todos, pues cada uno tiene sus propias problemáticas puntuales y de las cuáles requieren su propia solución, partiendo de su propias circunstancias y condicionantes.

Es muy común observar que la situación de varios centros históricos, hoy en día se plantea desde una perspectiva lucrativa, en la que se busca tener el beneficio de grandes organismos o empresas privadas que llegan a invertir en estos lugares, pero a base de solo encontrar un bien y un beneficio para ellos mismos, así como para ciertos sectores sociales de las ciudades. El turismo es un factor crucial al momento de intervenir en los centros históricos porque es debido, precisamente a este factor que gran mayoría de los centros históricos han sufrido una descompensación en algunas partes de su extensión territorial, pues se prioriza las zonas más turísticas de los centros históricos para que de esta manera se continúe teniendo el ingreso externo de las personas que llegan a visitar intermitentemente los centros históricos. Lo cual genera que varios sectores abandonados y con menor ingreso económico continúe en su degradación, convirtiéndolos como se menciona en el libro centros históricos América Latina: "en áreas centrales tugurizadas con

equipamiento obsoleto e inclusive semiabandonadas con usos esporádicos y utilizados además por una población flotante de empleados o vendedores ambulantes” (p.17). No en todas las ocasiones pero si en varias, la transformación que ha ocurrido de casonas antiguas a hoteles ha significado la expulsión de la población de menores recursos del centro de la ciudad, en ocasiones demoliendo clandestinamente la totalidad de construcciones que datan desde el siglo XVII y siglo XVIII, que se encontraban tugurizadas, dando como consecuencia el fenómeno de vaciamiento del área central para beneficio del sector de la hotelería y el comercio en función del turismo o inclusive simplemente para propiciar los terrenos baldíos destinados a playar de estacionamientos públicos para poder sacar el mínimo provecho económico del predio donde se encontraba la construcción histórica.



Es por ello que al momento de realizar una intervención consciente en los centros históricos se requiere plantear soluciones apaciguadoras de las condiciones de vida de la mayoría de los sectores que conforman los centros históricos y nunca dejando de lado los sectores más desposeídos. Para ello es preciso responder el cuestionamiento plasmado en el libro antes mencionado ¿Para quién hemos de recuperar los centros históricos? Esperando que se pueda obtener una respuesta tangible que incluya una permeabilidad y espacialidad homogénea y que no se encargue de fraccionar de manera espacial y social el espacio público que en este caso se define como los centros históricos. Para lo cual, se deben de tomar en cuenta algunos puntos, que complementan el objetivo principal de una intervención en un centro histórico, primeramente se debe de respetar el hecho de que aún en los centros históricos existen personas que habitan de manera permanente en este sitio, por lo cual las intervenciones deben de tomar en cuenta el bienestar de dicha población, debido a que es en gran medida gracias a las personas que han continuado habitando los centros históricos de manera responsable que estos siguen estando de pie, pues le otorgan el mínimo de mantenimiento necesario para poder habitar los inmuebles que datan en algunas casos de más de 100 años, de igual manera, tener como complemento la presencia de un equipamiento completo y una infraestructura y servicios básicos de buena calidad que provea bienestar a la población. **(Arana, Villalobos, & Artigas, 1990)**

Un factor sumamente importante durante las intervenciones en los centros históricos es el gobierno, que es el que se encarga de salvaguardar las zonas declaradas

como patrimoniales, convirtiéndose en cómo se menciona en el libro Centros Históricos de América Latina en piedra angular de una nueva política cultural y social. Es preciso que el gobierno, ya sea en la instancia que requiera ser atendido, desde regional, municipal, estatal o federal, pero se requiere que dicho organismo actúe en base a una planificación consciente de lo que se quiere proyectar a futuro, con rigor y perspectiva, calculando la plusvalía que generan sus acciones en el plano de la infraestructura, habitabilidad, inmuebles históricos y equipamiento urbano. Aplicando y desarrollando políticas que se adapten a los tiempo actuales de cada ciudad y sobre todo respetándolas desde el mayor marco de la legalidad para poder operar adecuadamente, sacándolo de un tema meramente proteccionista que no aporta nada activamente a la sociedad y proyectarlo como una rehabilitación movilizadora y participativa. (Arana, Villalobos, & Artigas, 1990)



© Luisa Callejas

Relacionado a lo anterior, es sumamente importante que al momento de decidir de qué manera se debe intervenir en los centros históricos se tome en cuenta la conciencia del bien común, siempre de la mano de las políticas públicas y la organización de la comunidad o de los sectores sociales que interactúen en el espacio a intervenir para que de esa manera se logre un diálogo armonioso entre los diferentes actores que participan en un espacio y así se tomen en cuenta diferentes perspectivas y visiones sobre un mismo aspecto, de nada sirve una acción gubernamental que prescinda, soslaye u omita la participación de sus principales destinatarios beneficiarios, siempre tomando en cuenta al individuo como parte del bien común y no desde una postura individualista, por ello se requiere que el individuo abandone dicha postura que no aporta al desarrollo y crecimiento de una comunidad e identidad sino por el contrario actúa por un bien aparentemente más beneficioso desde un punto individual, pero que a la larga se convierte en algo poco duradero y que inevitablemente sufrirá cambios en respuesta al comportamiento de un grupo de personas y no al comportamiento y actuar de solo una persona.

Por otro lado, la expulsión de población que se ha ido generando con el paso de los años en los centros históricos, y la inserción de algunos usos exclusivamente de un tipo de giro, ha causado la transformación en zonas terciarias, así como que las dinámicas sociales se dispersen de tal manera que en algunas zonas se desarrollen actividades de manera intensa en determinados horarios y la configuración de horas “muertas” en otras zonas, por ello se debe procurar que al momento de realizar una intervención se procure generar un carácter multifuncional

en las diferentes zonas del centro histórico de manera uniforme para evitar la concentración y aglomeración de actividades en una sola zona, y así se genere una refuncionalización de antiguas construcciones que en algún momento fueron fábricas, o tuvieron algún uso que en el presente haya dejado de fungir de tal manera, pero que no por ello, el inmueble deba ser olvidado y apartado de las dinámicas sociales y urbanas de su contexto más inmediato. Es evidente que se tiene claridad en que algunos edificios ya no son lo que eran antes pero pueden llegar a ser algo que se adapte de muy buena manera a los tiempos actuales, generando una cohesión entre lo preexistente y la nueva intervención, desarrollando una inserción armoniosa en sí mismo y con su entorno. Para así, tener como consecuencia que las zonas tugurizadas puedan volver a tener actividad cotidiana, trayendo vitalidad a las zonas con nuevos usos y funciones que conforman el valor agregado que nuestra cultura y dinámicas contemporáneas puedan contribuir al momento de la recuperación de centros históricos en su dimensión social y urbana. (Arana, Villalobos, & Artigas, 1990)



El papel del arquitecto es bastante relevante al momento de realizar una acción en los centros históricos, teniendo la responsabilidad ética de concatenar el mejor beneficio posible para la mayoría de la población, para que de esta manera se realice una obra o intervención que en el futuro se pueda y sobre todo se quiera preservar del mismo modo en el que se está preservando de alguna manera lo construido antes de nuestro tiempo, testimoniando nuestro aporte contextual sobre el patrimonio y así potenciar la calidad de esa memoria social y cultural que heredamos como seres partes de una sociedad. (Arana, Villalobos, & Artigas, 1990)

De manera más sintetizada se presentan a continuación 20 puntos que se han denominado como las acciones básicas que se requieren al momento de intervenir en los centros históricos y que se desglosan en el libro antes mencionado centros históricos América Latina (1990), con el objetivo principal de generar un desarrollo óptimo y vanguardista de los centros históricos:

1. Toda política de conservación de un centro histórico debe tener incorporado una planificación urbana complementaria.
2. Se requiere acción dentro de la renovación y rehabilitación de áreas que en su momento fungieron como construcciones industriales, para generar un realojamiento de sectores marginados.
3. Importante la recuperación de la calidad de vida y el asegurar la persistencia en uso por los habitantes del centro histórico.
4. El centro histórico no deberá constituir un área "muerta" ni aspirar a ser una "ciudad-museo" sino por el

contrario asegurar la refuncionalización de sus conjuntos edificados, para la utilización plena de los mismos.

5. Trascender la mera conservación de solo algunas obras denominadas monumentos, sino atacar la problemática de la falta de conservación en todo inmueble localizado en la zona de monumentos.

6. Dar atención a los problemas del paisaje urbano y a la conservación de tipologías que evidencian la evolución de la ciudad. Teniendo un control estricto en alturas de los edificios, líneas de construcción, usos de suelo y factores de ocupación.

7. Considerar determinadas condiciones de densidad, tenencia y uso de suelo, manteniendo una actividad predominantemente multifuncional.

8. En caso de tugurización el estado deberá encargarse de recuperar las condiciones de habitabilidad asegurando a la vez la conservación de las obras arquitectónicas y encarando una adecuada organización de alojamiento.

9. Respecto a los planes de vivienda, tomar en cuenta recursos para la recuperación de estructuras arquitectónicas con razonable economía y respuesta social.

10. Se debe asegurar una situación donde confluyan los esfuerzos del estado y los particulares para asegurar el éxito de las políticas públicas planteadas.

11. Compensación con excepciones impositivas y líneas de crédito especiales para la conservación y adecuada refuncionalización de los edificios.

12. La acción del arquitecto consta de dejar huella de su tiempo, descartando intervenciones "historicistas" para la concretación de obras nuevas.

13. Los arquitectos deberán actuar en su diseño to-

mando en cuenta la realidad del contexto a intervenir, el paisaje urbano y sobre todo buscando integrarse contextualmente proyectando con una capacidad creadora de nuestra época actual y al mismo tiempo teniendo en mente la preservación de un patrimonio.

14. Bienestar de los ocupantes, tomando en cuenta el tratamiento de vías, plaza, y espacios verdes, adecuados servicios y equipamiento completo.

15. Participación de los habitantes al momento de la intervención o rescate de un área que pueda asegurar la adecuada calidad de vida en su contexto inmediato.

16. Legislación para generar instrumentos jurídicos y legales que permitan ir perfeccionando el carácter del área.

17. Concientización a la población sobre los valores de los centros históricos, exponiéndolos como parte de la identidad cultura del lugar y sus condiciones de la posible calidad de vida en el mismo.

18. Facultades de arquitectura donde se exponga y desarrolle la capacidad del arquitecto para aportar "creativamente" y no individualistamente a la construcción de su ciudad y particularmente de su centro histórico.

19. El rol de policía gubernamental debe actuar firmemente ante cualquier transgresión a las medidas cautelares que se encuentren vigentes al momento.

20. Preservar un centro histórico, constituye una adecuada solución para gran parte de una población, donde los valores humanos sobresalen con sus tradiciones culturales aún vigentes, así se aseguran los testimonios que hemos heredado de nuestro pasado, su uso en el presente y su legado en el futuro. Aportando al forjamiento de una cultura. (Arana, Villalobos, & Artigas, 1990)

Finalmente como se puede constatar, intervenir en los centros históricos, no es simplemente ejercer una restauración en algún inmueble histórico para que deje de deteriorarse, sino es una acción complementaria que va de la mano de políticas públicas, participación ciudadana y un extenso análisis y estudio que evidencie cuales son las mejores acciones que se deben de llevar a cabo en una cierta zona del centro histórico para resolver problemáticas reales de cada una de estos lugares en particular, para así responder las cuestiones de los tiempos actuales, evitando caer en un círculo estático que no tenga proyección a futuro, sino por el contrario comprender de ante mano, el dinamismo que tiene la sociedad y por ende la ciudad y sus centros históricos, buscando la manera de que este último logre entablar un diálogo entre la memoria que guarda y los próximos testimonios actuales del presente y en algún momento del futuro que se puedan llegar a generar entre sus edificios y calles históricas, como menciona el libro Centros históricos América Latina, nuestra huella quedará señalada en lo que hicimos y en lo que supimos respetar, para así en un futuro la arquitectura de hoy pueda ser preservada en conciencia del impacto positivo o negativo que generó en algún momento de la historia.



Casos análogos

08

Como marco de referencias se presentarán diversos casos de estudio en los que el patrimonio arquitectónico y la contemporaneidad han sabido entrelazarse uno con el otro y en los que se ha logrado desarrollar un diálogo contundente entre lo que en algún momento fue y en lo que se está convirtiendo y ofreciendo ahora arquitectónicamente. De esta manera el patrimonio arquitectónico se devela así mismo como un ente que aún prevalece pero que logra adaptarse a los diferentes tiempos que se presentan a lo largo de la historia.

Museo Amparo | TEN Arquitectos

Uno de los edificios más emblemáticos del centro histórico de la ciudad de Puebla ha sido el museo Amparo, sitio que fue destinado para el culto de los poblanos así como de sus visitantes, siendo este el mejor museo de la ciudad con una de las mejores colecciones artísticas, abarcando desde piezas prehispánicas hasta arte contemporáneo. La historia del museo Amparo se remonta a los años 80's cuando el banquero Manuel Espinosa Yglesias crea la Fundación Amparo, dedicada principalmente a su esposa Amparo Rugarcía. Sin embargo es hasta el año de 1991 cuando las puertas del museo son abiertas al público con el objetivo de ofrecer un espacio dedicado a presentar y estudiar el arte. (Secretaría de Cultura, 2018)

Arquitectónicamente el Museo Amparo es un proyecto que ha tenido varias intervenciones, en un inicio el museo fue adaptado en una casona antigua y es en el año 2010 que se decide hacer una intervención para poder mantener el espacio arquitectónico en la vanguardia de las diferentes necesidades que se iban presentando como una

mejor circulación, para una mejor recorrido en las salas de arte y espacios comunes que ofrece este proyecto arquitectónico.



Planta arquitectónica N1 Museo Amparo | Archdaily (2013)

El despacho encargado de la intervención para la nueva adaptación del Museo Amparo fue TEN Arquitectos, liderado por el arquitecto Enrique Nortén. El proyecto consistió básicamente en la renovación de salas para exposiciones temporales y permanentes, la modernización del auditorio y la adecuación de las azoteas para establecer una relación con el paisaje urbano del Centro Histórico de Puebla que transforma la relación del edificio con su conte-

xto. (Norten, 2010)

Al momento de estar frente al complejo cultural que es el Museo Amparo lo que podemos constatar es la fachada original del edificio en donde esta albergado este complejo, con su ladrillo rojo, laja y toque de talavera poblana como ornamento, sin embargo al momento de ingresar al inmueble se puede denotar que la arquitectura da un giro y a pesar de mantener su composición de casona con apertura en patios y balcones, la estructura de acero y cristal transmite otra temporalidad, permitiéndole al museo albergar de manera contemporánea cada uno de sus espacios y abriendo paso a un recorrido que permite la apreciación misma del inmueble histórico y la intervención contemporánea.

Uno de los elementos arquitectónicos a resaltar de este proyecto se encuentra en el punto más alto de edificio, es decir en su terraza, pues es aquí en donde la intervención contemporánea es más notoria y sin embargo donde el edificio logra dialogar armoniosamente con su entorno entre cupulas y azoteas de otros edificios antiguos como la catedral de Puebla, haciendo apertura a su entorno inmediato con el debido respeto y consciencia de lo que rodea al inmueble patrimonial.



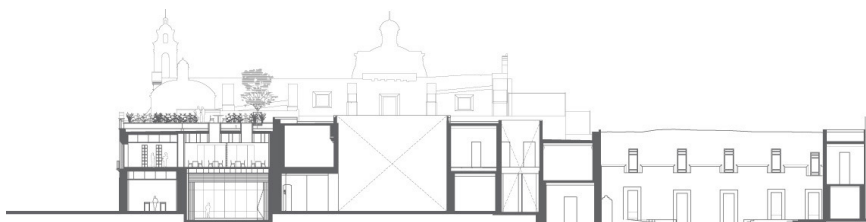
Terraza Museo Amparo y catedral de Puebla | Archdaily (2019)



Salas de Exposición Museo Amparo | Archdaily (2022)



Auditorio Museo Amparo | Archdaily (2022)



1 5 15



Corte Longitudinal Museo Amparo | Archdaily (2022)

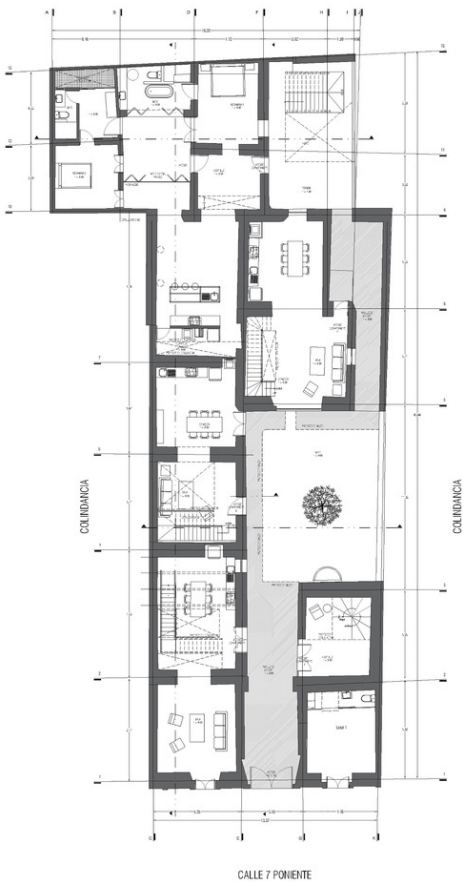
Los Pacheco Departamentos | Neorestauro Estudio + Metarquitectura

En el corazón del centro histórico de Puebla se encuentra una de las intervenciones contemporáneas que han resaltado más en términos de rehabilitar un espacio que se encontraba abandonado y poder ofrecerle otro carácter que le permitiera continuar completando el equipamiento del centro histórico de Puebla en este caso como un proyecto de vivienda multifamiliar.

Según los despachos encargados de dicho proyecto arquitectónico es un proyecto el cual se adecuan 7 departamentos y un local comercial, la intención principal es lograr un lenguaje contemporáneo creando un diálogo entre lo antiguo y lo nuevo dando cabida a nuevas formas de vivienda actual, cada uno de los departamentos es distinto al otro, en distribución, tamaño y características arquitectónicas. (Ott, 2021)

Una de las características más resaltables del proyecto es que fue diseñado por dos despachos de arquitectura poblanos, Metarquitectura que se dedica a la creación de proyecto arquitectónicos contemporáneos y Neorestauro que es especialista en la restauración de bienes patrimoniales. De igual manera otro punto importante es que el proyecto rescata la mayoría de los materiales originales de la construcción previa, como las vigas de madera. El proyecto arquitectónico cuenta con 3 patios, los cuáles permiten tener una ventilación e iluminación muy natural, así como que se mantienen los materiales al natural, es decir, son muy pocos los acabados secundarios que se dan en este proyecto, intentando resaltar mayoritariamente los materiales originarios que se encontraban en las paredes y pisos de este inmueble, por lo que sin duda

alguna se convierte en un proyecto amigable con el ambiente por el correcto aprovechamiento de las condiciones preexistentes. Cada uno de los 7 departamentos que están presentes en el proyecto son diferentes y tienen una comunicación entre ellos por medio de los patios antes mencionados, a pesar de ser compositivamente diferentes los departamentos mantienen una lógica en común, que es el mantener en la planta baja las áreas comunes como la sala, el comedor y la cocina y en la parte superior del departamento se encuentran los espacios que requieren de mayor privacidad como las recámaras.



Planta Baja Los Pacheco Departamentos | Archdaily (2021)

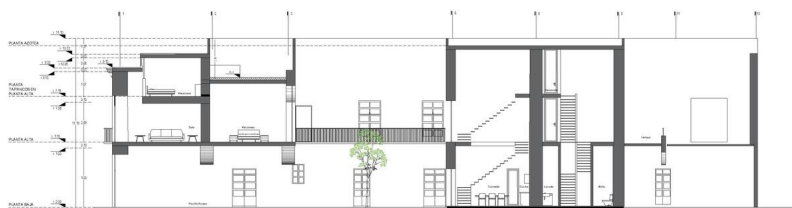
Finalmente otro punto de reconocer al proyecto es la intención que se tiene con el proyecto de volver a traer la vivienda al centro histórico de Puebla, uso que se ha ido perdiendo debido a diferentes fenómenos que ha experimentado el centro de Puebla, sin embargo Los Pacheco son prueba de que los proyectos arquitectónicos bien encausados pueden llegar a tener un efecto positivo en sus alrededores y sobre todo en sus futuros ocupantes, tal como es el caso de este proyecto en donde el contexto histórico se fusiona con una espacialidad que renueva la manera de experimentar un lugar que ya formaba parte de un contexto y una composición preestablecida.



Los Pacheco Departamentos | Archdaily (2021)



Los Pacheco Departamentos | Archdaily (2021)



Corte Longitudinal Los Pacheco Departamentos | Archdaily (2021)

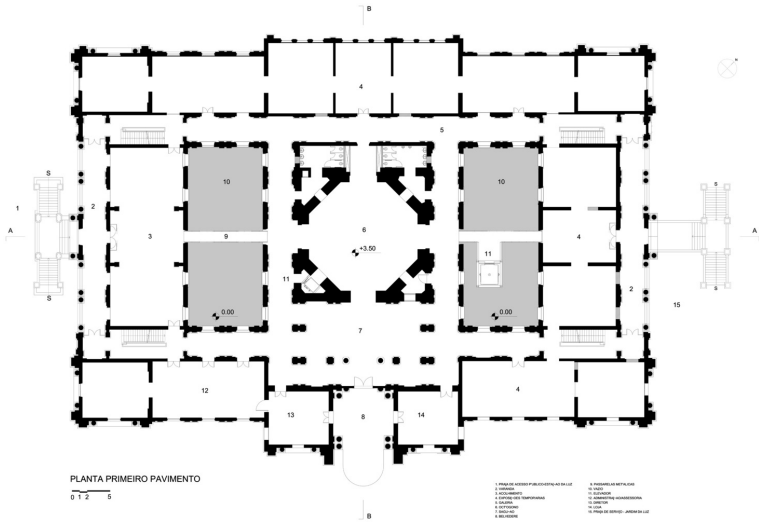
Pinacoteca del Estado de São Paulo | Paulo Mendes da Rocha + Eduardo Colonelli + Weliton Ricoy Torres

Acercándonos a territorios fuera de límites mexicanos, nos encontramos en Brasil, específicamente en la ciudad de São Paulo, en la que se erige uno de los edificios que data del siglo XIX y el cual tenía en un inicio el objetivo de albergar el Liceo de Artes y Oficios, en el año de 1905 se comienza la terminación y adaptación del edificio para poder salvaguardar las primeras colecciones de arte que este espacio resguardará al Estado y así convertirse en una Pinacoteca.

Sin embargo, el edificio carecía de buena espacialidad y debido a un abandono y algunas modificaciones internas y externos al inmueble se decidió intervenirlo arquitectónicamente para poder mejorar su habitabilidad y poder ofrecer un espacio cultural de calidad, basándose en lo que preexistía del espacio, así como de la previa consciencia de la espacialidad urbana que lo rodea, como lo es la plaza contigua al inmueble que se tomó en cuenta en su intervención.

Es el despacho del arquitecto Paulo Mendes da Rocha ganador del premio pritzker en el año 2006 en conjunto con los despachos de arquitectura a cargo de los arquitectos Colonelli y Ricoy quienes intervienen el edificio con 2 actos que transforman el comportamiento del mismo mediante rotar el eje principal por donde circulaban los visitantes para convertirlo en una circulación cruzada a base de puentes de acero, el segundo fue el manejo de los espacios vacíos en los patios interiores que modifican la inserción del edificio y el diálogo que entabla con su entorno urbano. Posteriormente se propuso un plan integral que incluía los diferentes espacios que conformarían

la rediseñada pinacoteca del estado de São Paulo, de la que el programa arquitectónico se plasma en: depósito de colección de arte, auditorio, laboratorio de restauración artístico, ascensores para el público y montajes, recepción de exposiciones temporales, sistema de control y seguridad, áreas de depósito de recolección, biblioteca, café y restaurante.



Planta arquitectónica 1N Pinacoteca de Sao Paulo | Archdaily (2018)

Para este proyecto se tomó muy en cuenta el diálogo armonioso con su entorno urbano, por lo que las circulaciones interiores y exteriores se ven dirigidas por su alrededor, así como la búsqueda la restauración y mantenimiento físico del inmueble tomando en cuenta situaciones como la humedad que existía en los muros de mampostería de ladrillos de barro, sus fachadas permanecen intactas como hace 100 años como símbolo de historia e identidad de la ciudad, la iluminación natural de inmueble por medio de tragaluces planos en el techo, así como la liberación de plantas por medio de triples alturas que articula de mejor manera el espacio en lugar de las

plantas rígidas con las que contaba el inmueble en un principio, el principal material que se utilizó en la intervención arquitectónica fue el acero debido a su versatilidad en el diseño requerido así como para poder resaltar la intervención posterior y lo preexistente, es decir lo nuevo de lo viejo, de igual manera se permite una ventilación adecuada por medio de mantener los vanos de las ventanas sin cristal y así resaltar el grosor de los muros autoportantes hechos de ladrillo, de esta manera el inmueble genera una revitalización de la espacialidad que se concentraba en el interior de la pinacoteca pero al mismo tiempo de una conexión con su alrededor que le permite una mejor interacción con su entorno desde su interior. (Fracalossi, 2019)



Fachada principal Pinacoteca de Sao Paulo | Archdaily (2018)



Pinacoteca de Sao Paulo | Archdaily (2018)



Cubierta Pinacoteca de Sao Paulo | Archdaily (2018)

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía | Jean Nouvel Atelier

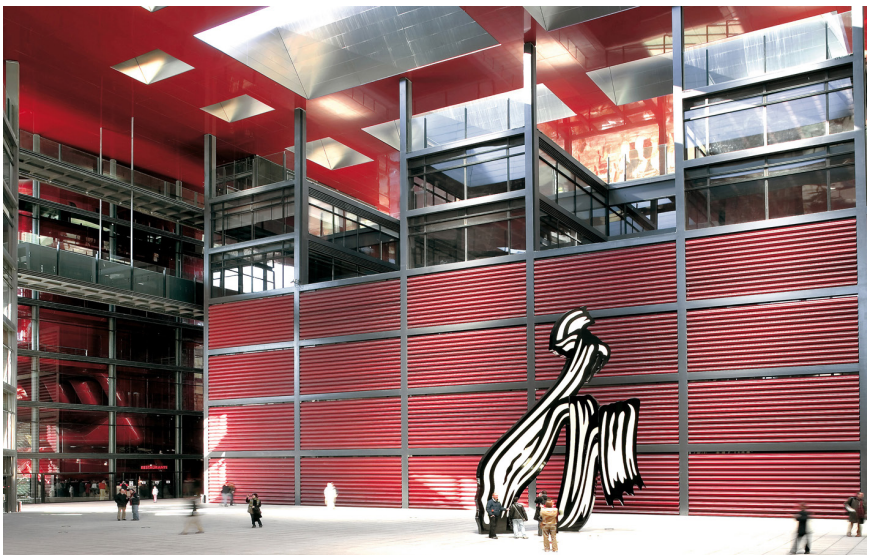
La ampliación del Museo Reina Sofía comenzó su ejecución en el año de 1999 y concluyó en el año 2005, en uno de los edificios que datan del siglo XVI y que antiguamente fue la primera fundación del Hospital San Carlos en Madrid siendo propuesta original de los arquitectos José de Herosilla y Francisco Sabatini y que actualmente alberga el Museo Reina Sofía.

La ampliación se desarrolló en base a una propuesta que gana un despacho de arquitectura a cargo del arquitecto, ganador del Pritzker Jean Nouvel. La manera de solucionar la extensión del museo es manejada desde un concepto en el que la intervención debe acompañar a la construcción preexistente, en palabras del arquitecto Nouvel, la propuesta debe actuar desde la sombra, para que de esa manera el museo continuará siendo lo resalante del inmueble y así mostrarle respeto a la arquitectura preexistente en el lugar. Así mismo, el arquitecto desarrolla este proyecto teniendo en mente el ideal de que cualquier arquitectura contemporánea en un sitio podrá llegar a ser valorada si esta aporta algo al contexto en el que se desarrolla ya sea de alguna u otra manera, pero que su principal objetivo sea comprender el lugar en el que está situada y poder extraer su valor desde su contexto inmediato.

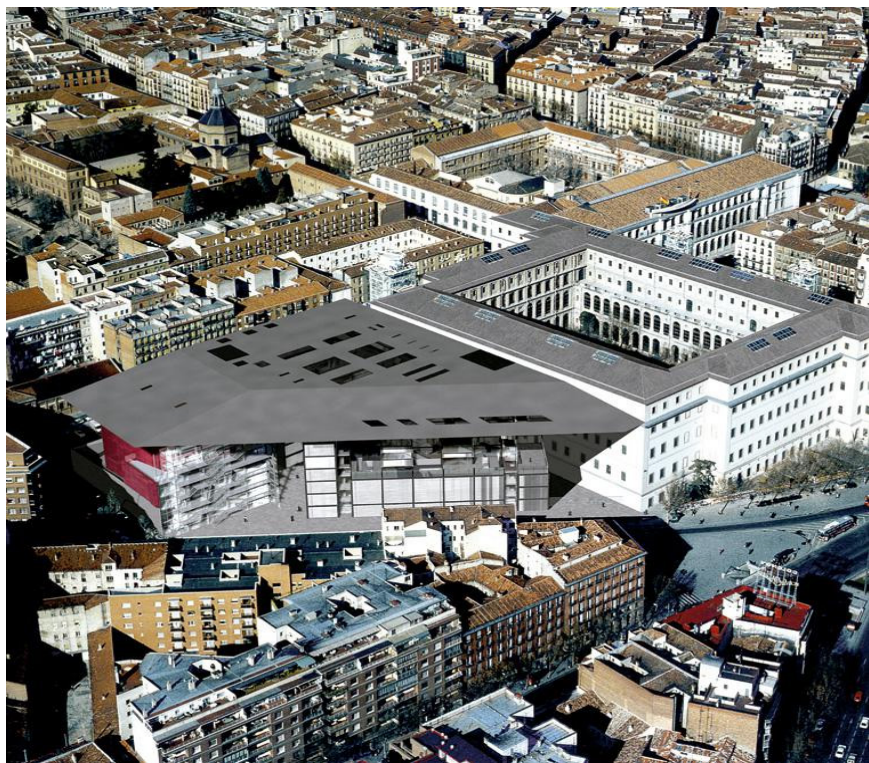
El programa que se plantea en la ampliación es un auditorio, una biblioteca, salas de exposiciones, y espacios para áreas auxiliares como lo son despachos, restaurante, almacenes etc. Los cuales debían de ser distribuidos en una parcela triangular y una ampliación al museo en un 60% sobre la superficie del edificio antiguo, llegando

a una superficie total de 84,048 m², resaltando que este complejo museístico dispone sin duda alguna de un espacio de exposición privilegiado.

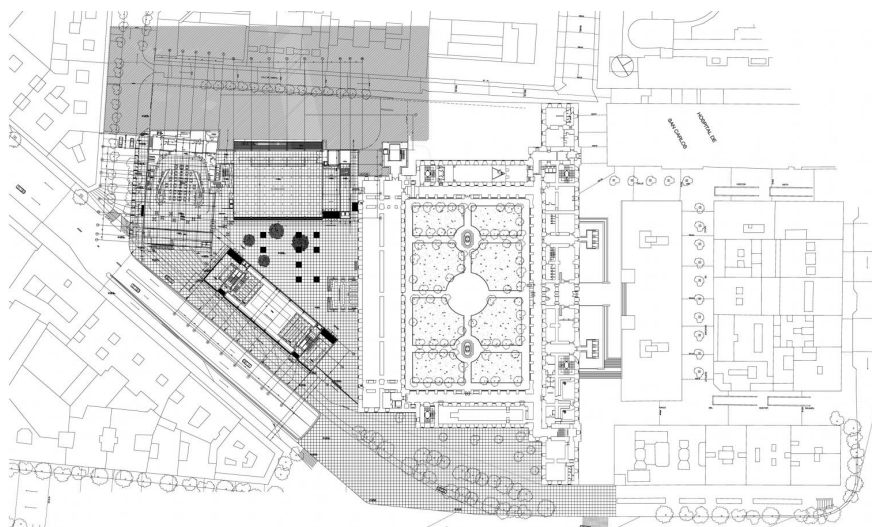
La manera en la que el arquitecto genera la intervención con la intención de generar un cambio positivo, es por medio de una plaza frontal al museo que permite un intercambio de circulaciones entre lo externo y lo interno de la intervención contemporánea, convirtiéndola en un catalizador para la regeneración del entorno urbano. Al igual que la implementación de terrazas, que permiten entablar un diálogo entre los visitantes del museo con su entorno de manera visual. Es así, siendo muy consciente de que la intervención llega a acompañar lo preexistente y no a destacar de la estructura original del inmueble, pero al mismo tiempo logrando que se diferencie lo antiguo de lo contemporáneo dando pie a una muestra de la huella de temporalidad en el espacio previamente construido del Museo Reina Sofía. (Nouvel, 2000)



Ampliación Museo Reina Sofía | AV (2007)



Antes y después Museo Reina Sofía | AV (2007)



Planta de conjunto Museo Reina Sofía | AV (2007)

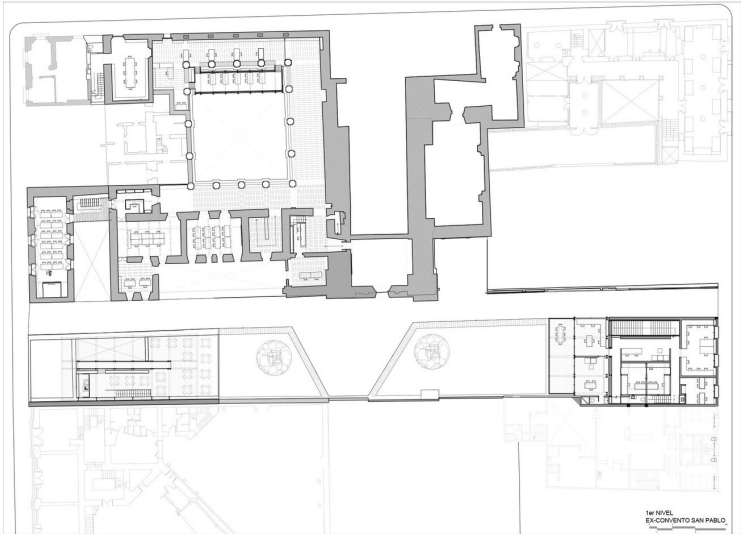
Centro Académico y Cultural San Pablo | Mauricio Rocha + Gabriela Carrillo

El presente proyecto se desarrolla en lo que en algún momento fue el primer convento Dominicano de la ciudad de Oaxaca en México, con el fin principal de restaurar el inmueble que había sido trasgredido por algunas construcciones accesorias que no le aportaban ningún valor y que de manera desprotegida había sido utilizado como estacionamiento durante varios años. Es por ello que en el año 2014 el despacho en ese entonces asociado entre los arquitectos Mauricio Rocha y Gabriela Carrillo reciben la tarea de intervenir el espacio gracias a la iniciativa y ayuda de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca.

El criterio de la intervención se basó en la recuperación de un 90% de la construcción original del inmueble, entre corredores, pasaje, capilla y parte de la iglesia para posteriormente intervenir el inmueble de manera respetuosa con una intervención contemporánea ligera y reversible la cuál implementara el programa arquitectónico de galería, aulas, salas de lectura, restaurante, tienda, espacio de exposiciones temporales y oficinas. El despacho de arquitectura propuso el agregado de dos nuevas construcciones y que distribuidas en tres niveles son los que albergan dicho programa arquitectónico.

Sin duda algunas, este es un proyecto arquitectónico que muestra la división histórica-contemporánea pero que al mismo tiempo genera un diálogo exquisito entre estas dos temporalidades, para que finalmente la espacialidad de este proyecto, genere que las personas que lo visiten puedan reencontrarse entre ellas y así mismas, en el espacio, generando así uno de los principales objetivos de los arquitectos al desarrollar dicha obra, que es generar

identidad y comunidad en el estado de Oaxaca, a unas cuantas calles de su zócalo y dentro de sus centro histórico cuidando en todo momento la orientación de la distribución de las zonas, la entrada de luz natural, correcta ventilación y sobre todo generando unas circulaciones que permiten deambular por el complejo arquitectónico de la mano de una experiencia espacial y sensorial única. (Arellano, 2018)



Planta arquitectónica Centro Académico y Cultural San Pablo | Archdaily (2012)



Salas multiusos Centro Cultural y Académico San Pablo | Archdaily (2012)



Centro Académico y Cultural San Pablo | Archdaily (2012)



© Luisa Callejas

Gerencia del centro histórico de Puebla

09

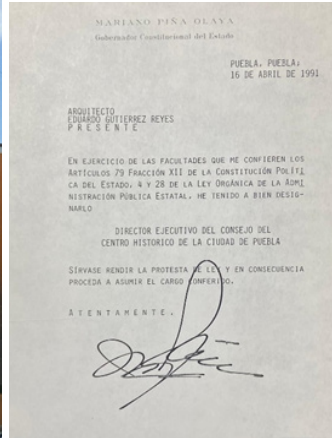
1992: Consejo Centro Histórico por Decreto del gobernador Li. Mariano Piña Olaya.

↳ Ubicación: Portalillo, el Alto, Puebla.

Director: Arq. Felipe Eduardo Gutiérrez y Reyes



El portalillo, El Alto | Fb Puebla (2020)



Nombramiento | Archivo personal FEGYR 1991

2012: Como resultado de la declaración retrospectiva del valor universal excepcional del Centro histórico de Puebla se instaura la gerencia del centro histórico que empieza sus funciones a partir del año 2013 y que está vigente hasta la fecha y cuyo objetivo es:

“El objeto de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural será conocer, preservar, proteger, vigilar, rescatar y mejorar el Centro Histórico y Zonas Patrimoniales del Municipio, así como divulgar sus valores y promover la ocupación inmobiliaria, la inversión, la investigación, gestión y ejecución de proyectos estratégicos urbanos, la generación de espacios de encuentro y convivencia, la procuración de recursos económicos, la coordinación interinstitucional, la inclusión y participación de los ciudadanos, para efectos de que perduren y se enaltezcan como testimonio histórico universal a favor de la calidad de vida de quienes los habitan de forma permanente o transitorio.” (Gerencia Centro Histórico de Puebla 2023)

↳ Ubicación: El Carmen, Puebla.



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

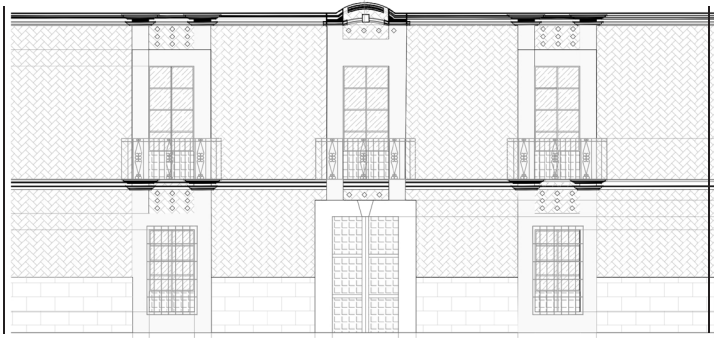
Gerencia del
Centro
Histórico y
Patrimonio
Cultural

**Nueva sede:
Gerencia
del centro
Histórico de
Puebla**

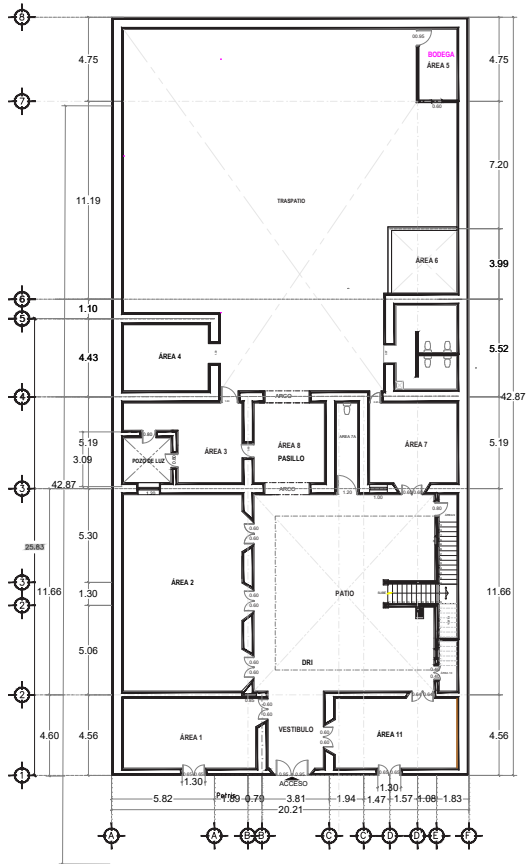
10

La propuesta arquitectónica, que involucra al inmueble número 1506 de la colonia el Carmen, se plantea como la rehabilitación de la casona que, al día de hoy se encuentra en condiciones de abandono. Por medio de la recuperación de la configuración y composición arquitectónica original del inmueble, respetando prioritariamente su espacialidad, materialidad y sistema constructivo, con el cual ya contaba la casona, respetando la manera en la que la historia ha trascendido al interior del inmueble, pero al mismo tiempo trayéndola de vuelta en su funcionalidad para poder hacer uso de ella.

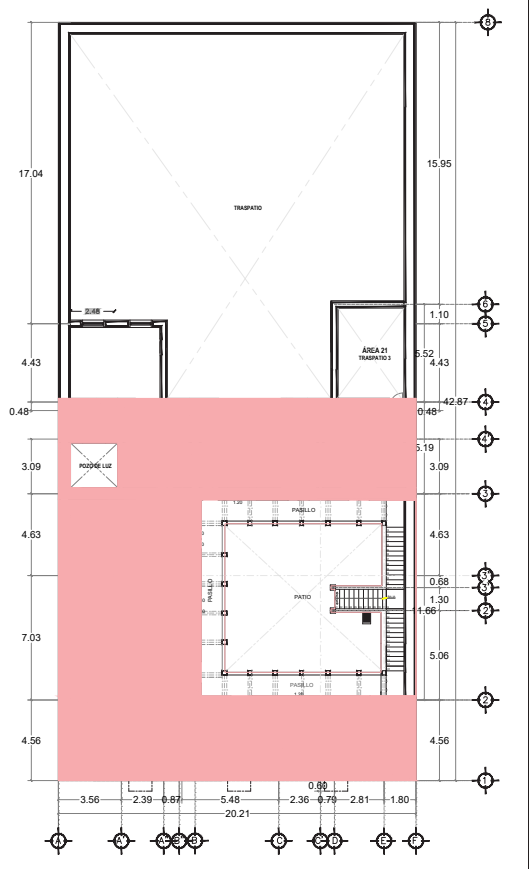
Estado Actual en base a los planos del H. Ayuntamiento de Puebla 2022:



Fachada Principal



Planta Baja



Planta de Azotea

En la intervención de la casona, se piensa desde el inicio del proyecto que el inmueble en cuestión será el lugar en el que la gerencia del centro histórico de Puebla sea albergada. Por lo cual al momento de intervenir la espacialidad de la construcción original del inmueble se plantea implementar espacios en los que la versatilidad se plantee por si sola, abriendo espacios que permitan una libre circulación entre los diferentes departamentos que componen al organismo gubernamental de la gerencia del centro histórico, tomando en cuenta que las necesidades del mismo organismo, plantean en muchas ocasiones espacios en los que es necesario desarrollar actividades como coworking entre varias personas, pero de igual manera el hecho de que se requiere la separación y privacidad necesaria para ciertos departamentos en los que la afluencia de personas es menor. De esta manera, se plantea el respeto por la composición arquitectónica original de la casona, pero con una apertura hacia dinámicas espaciales que permitan un buen aprovechamiento espacial del inmueble, reconociendo sus elementos originales y sobre todo el poder transitarla de la manera que mejor se relacione con las actividades de la gerencia del centro histórico, sin dejar de lado el resaltar el valor arquitectónico y patrimonial que alberga la casona. Por otro lado, la intervención del inmueble para su recuperación, no permanece solamente en la restauración del espacio original de la casona, sino que también, tomando en cuenta el contexto en el que se inserta el proyecto arquitectónico se toma la decisión de incluir en el programa la presencia de un centro cultural que se localiza en la segunda mitad del predio de la casona, el cual no contaba con nada construido, por lo cual de esta manera,

se hace una división puntual en el predio pero transitoria entre el patrimonio cultural preexistente y la segunda mitad del predio en donde radica la nueva construcción del espacio intervenido.

El espacio cultural, se plantea como un espacio en el que se da la bienvenida a todos los transeúntes que pasan por el parque del Carmen, el cual se encuentra justo enfrente de la casona, recibiendo a familias que deciden de disfrutar de la espacialidad pública. Por lo cual, con el fin de promover el interés por la cultura en el estado de Puebla y haciendo conciencia en que si la mitad del inmueble alberga uno de los organismos que se encarga de preservar y gestionar el patrimonio localizado en la ciudad de Puebla, se plantea la oportunidad de resaltar el patrimonio del estado por medio de invitar a la sociedad a que se inmerse en espacios históricos, que representan la historia y cultura de la ciudad. De esta manera se preconibe que el proyecto se divide de alguna manera en dos secciones entre lo antiguo y lo contemporáneo, creando un diálogo respetuoso entre estas dos temporalidades. Debido a que se entiende que el proyecto presenta dos comportamientos distintos entre la primera mitad y la segunda mitad del proyecto. Se plantean así mismo un mediador en las circulaciones que permitan por un lado acceder en dado caso a realizar actividades a la gerencia del centro histórico, primera mitad original del proyecto y por otro lado circulaciones que permitan el único acceso al centro cultural, dando por entendido que los dos espacios tienen circulaciones independientes, entendiendo su independencia uno del otro, pero que al mismo tiempo cuentan con una circulación media en la que se conectan para que pueda haber una comunicación discreta pero funcional

entre ambos espacios.

La gerencia del centro histórico de Puebla y el centro cultural, entendiéndolos como complemento uno del otro, consta de salas de exposición, que se mantienen como espacios abiertos que cuentan con muros abatibles que permiten nuevamente la versatilidad y adaptabilidad a las diferentes necesidades que requiera las salas de exposiciones, así como una terraza en el último nivel, que funciona como lugar de espacialidad pública, con cafetería y una mirador con vista a lo que rodea al proyecto arquitectónico y su contexto urbano.

Dichos espacios cuentan con un sistema constructivo liviano a base de acero y cristal, para diferenciarlo de lo original y para hacer un contraste en la materialidad de lo original siendo algo más pesado visual y materialmente a pasar a ser un espacio más liviano por medio del acero y el cristal, sin dejar de hacer eco a lo preexistente retomando su composición original, y así generar una congruencia espacial entre lo preexistente y la nueva espacialidad construida, manteniendo la diferencia entre una y otra.

Logrando que la nueva intervención se inserte de manera armoniosa, respetuosa, discreta y sutil al patrimonio preexistente que es albergado en los muros del inmueble elegido perteneciente a la colonia El Carmen, que data desde hace varias décadas atrás.

Logrando que la nueva intervención se inserte de manera armoniosa, respetuosa, discreta y sutil al patrimonio preexistente que es albergado en los muros del inmueble elegido perteneciente a la colonia El Carmen, que data desde hace varias décadas atrás.

Programa Arquitectónico Propuesta:

Planta Baja

- Recepción
- Oficinas departamentales G.C.H.P
- Sanitarios
- Salas de exposición
- Bodega
- Almacén

Primer Nivel

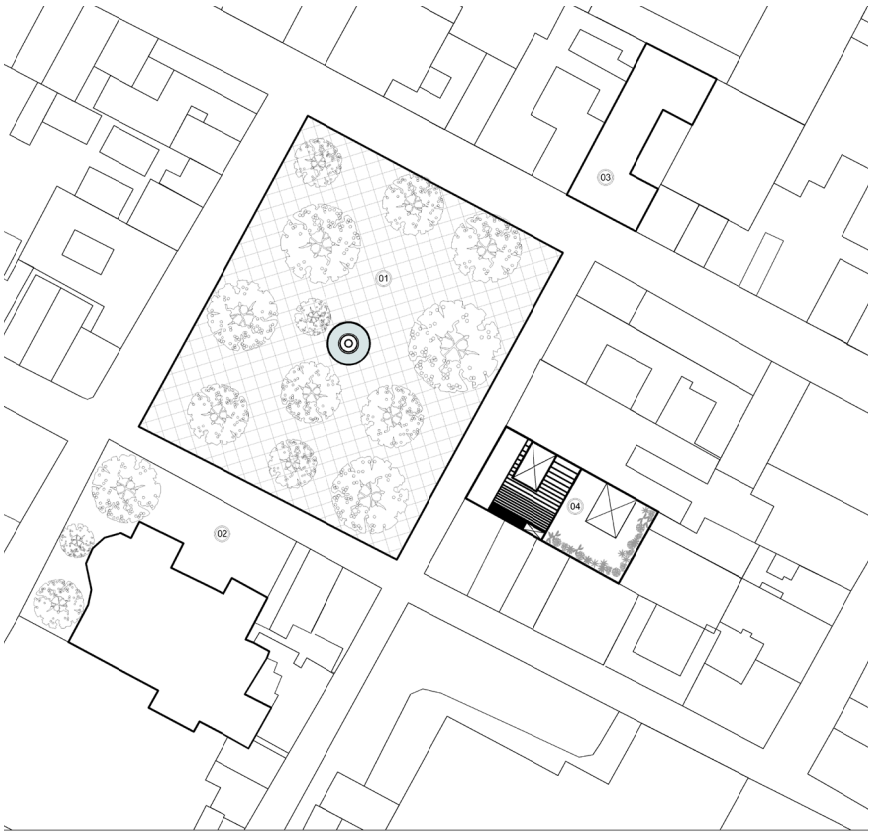
- Oficinas departamentales G.C.H.P
- Sanitarios
- Salas de exposición
- Comedor
- Salón multiusos

Segundo Nivel

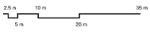
- Terraza
- Cafetería
- Mirador
- Salas de exposición

Propuesta Arquitectóni- ca

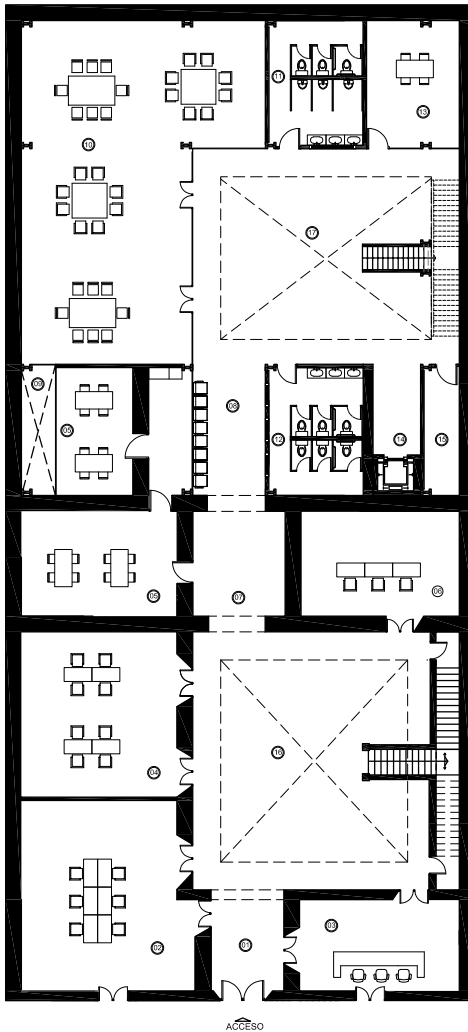
12



PLANTA DE CONJUNTO

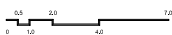


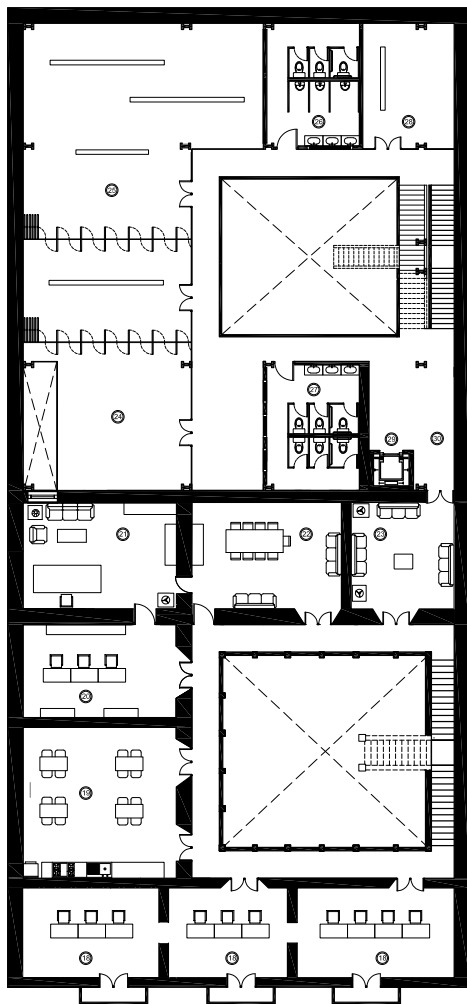
- 01 Parque del Carmen
- 02 Iglesia de Ntra. Señora del Carmen
- 03 Casa ESRU el Carmen
- 04 Gerencia del Centro Histórico de Puebla



- 01 Acceso - vestíbulo
- 02 Depto. Habitabilidad
- 03 Módulo de información - recepción
- 04 Depto. Jurídico
- 05 Depto. Planeación y proyectos
- 06 Depto. Staff
- 07 Vestíbulo segundo patio
- 08 Sala de espera exterior
- 09 Cubo de luz
- 10 Dirección y regulación de inventario
- 11 Sanitarios Hombres
- 12 Sanitarios Mujeres
- 13 Bodega
- 14 Elevador
- 15 Almacén
- 16 Primer patio
- 17 Segundo patio

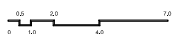
PLANTA ARQUITECTÓNICA PB

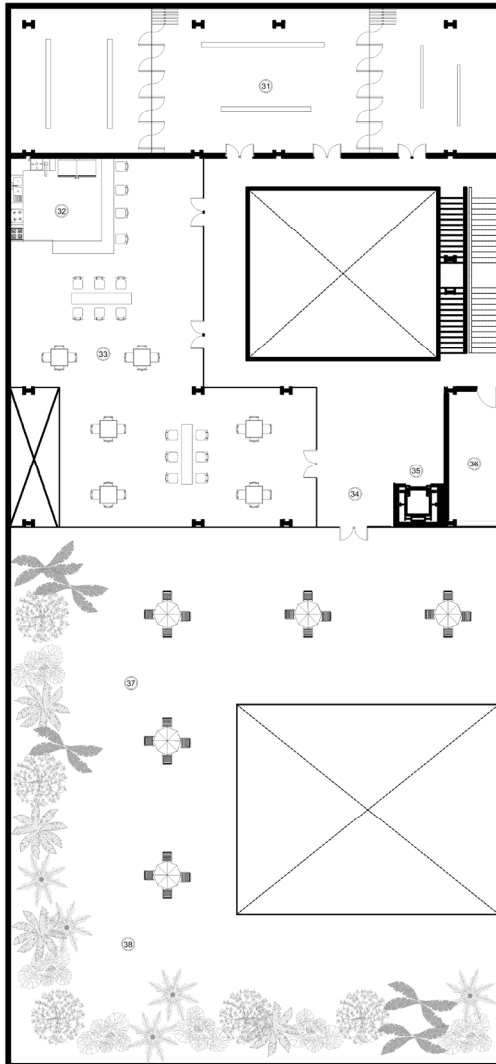




- ⑮ Depto. Recursos Humanos
- ⑰ Comedor
- ⑳ Secretaria Particular
- ㉑ Gerencia del Centro Histórico
- ㉒ Sala de Juntas
- ㉓ Oficina de Usos Múltiples
- ㉔ Sala de exposición
- ㉕ Sala de exposición
- ㉖ Sanitarios Mujeres
- ㉗ Sanitarios Hombres
- ㉘ Sala de exposición
- ㉙ Elevador
- ㉚ Vestíbulo conector

PLANTA ARQUITECTÓNICA 1N

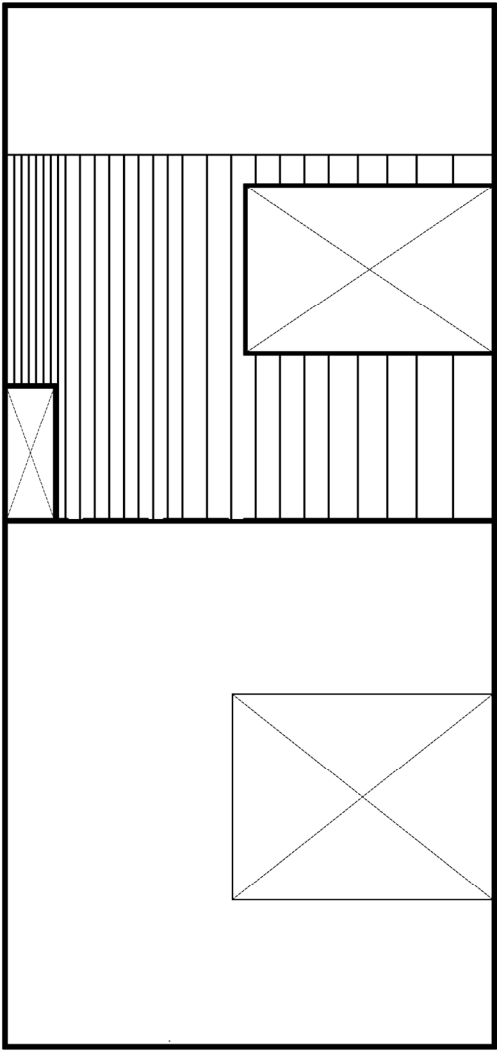




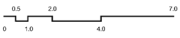
- ③1 Sala de exposición
- ③2 Isla de cocina
- ③3 Cafetería Pública
- ③4 Vestíbulo
- ③5 Elevador
- ③6 Almacén
- ③7 Terraza Cafetería
- ③8 Mirador

PLANTA ARQUITECTÓNICA 2N



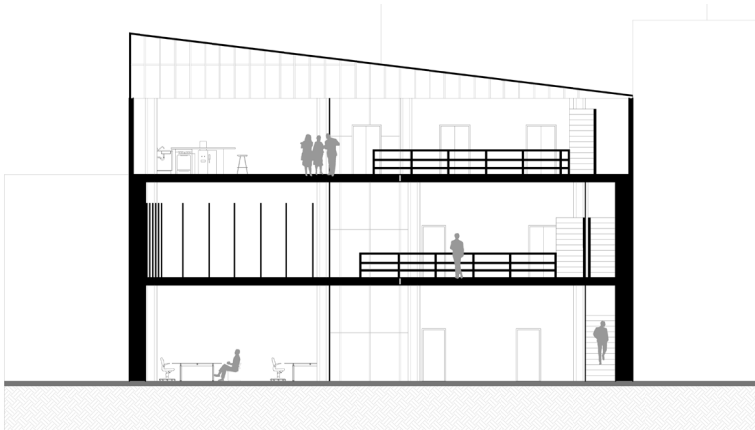
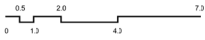


PLANTA ARQUITECTÓNICA CUBIERTA



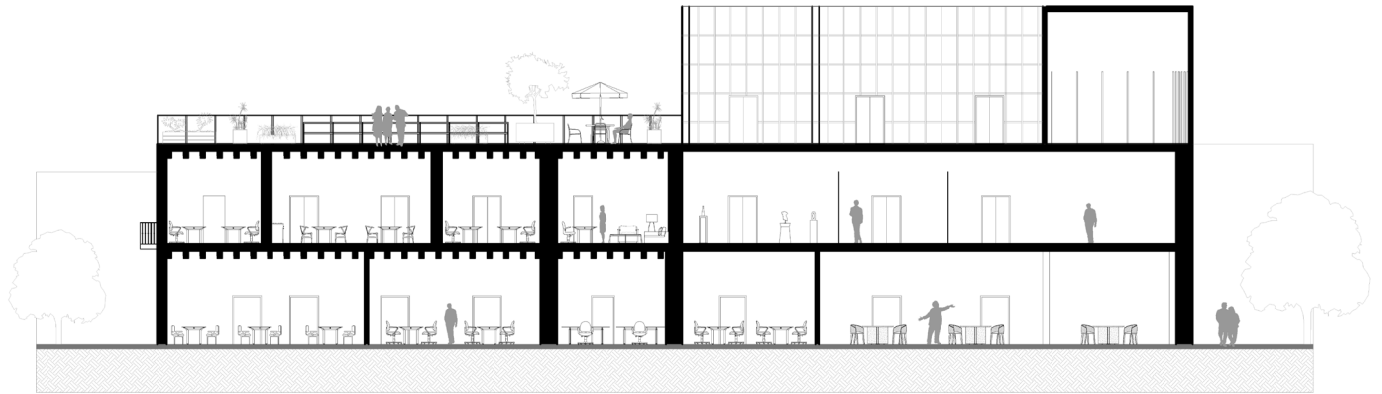


FACHADA PRINCIPAL



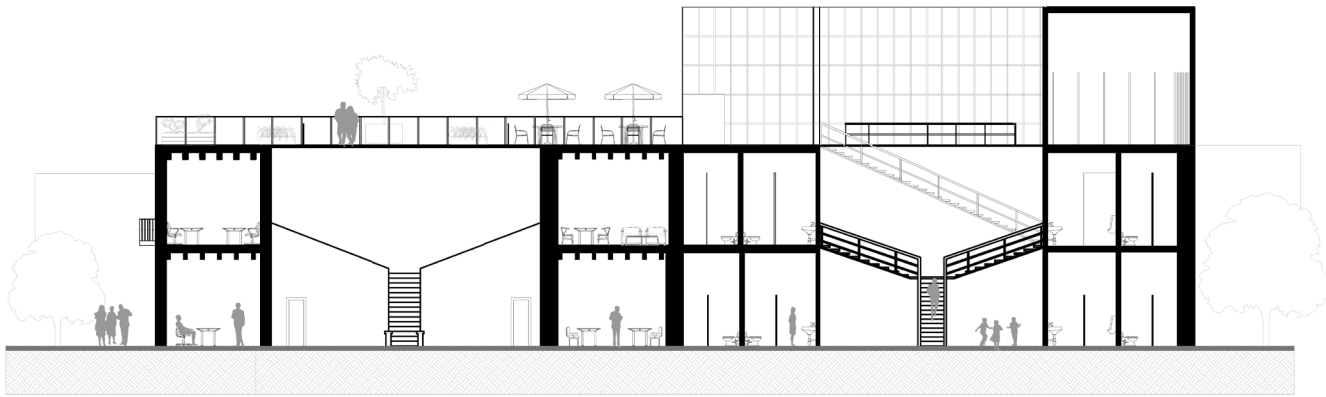
Corte Transversal 01





Corte Longitudinal 01





Corte Longitudinal 02



Imaginarior

12



Interior nueva sede Gerencia centro Histórico Puebla | Elaboración propia (2023)



Interior nueva sede Gerencia centro Histórico Puebla | Elaboración propia (2023)



Interior nueva sede Gerencia centro Histórico Puebla | Elaboración propia (2023)



Interior nueva sede Gerencia centro Histórico Puebla | Elaboración propia (2023)



Sala coworking | Elaboración propia (2023)



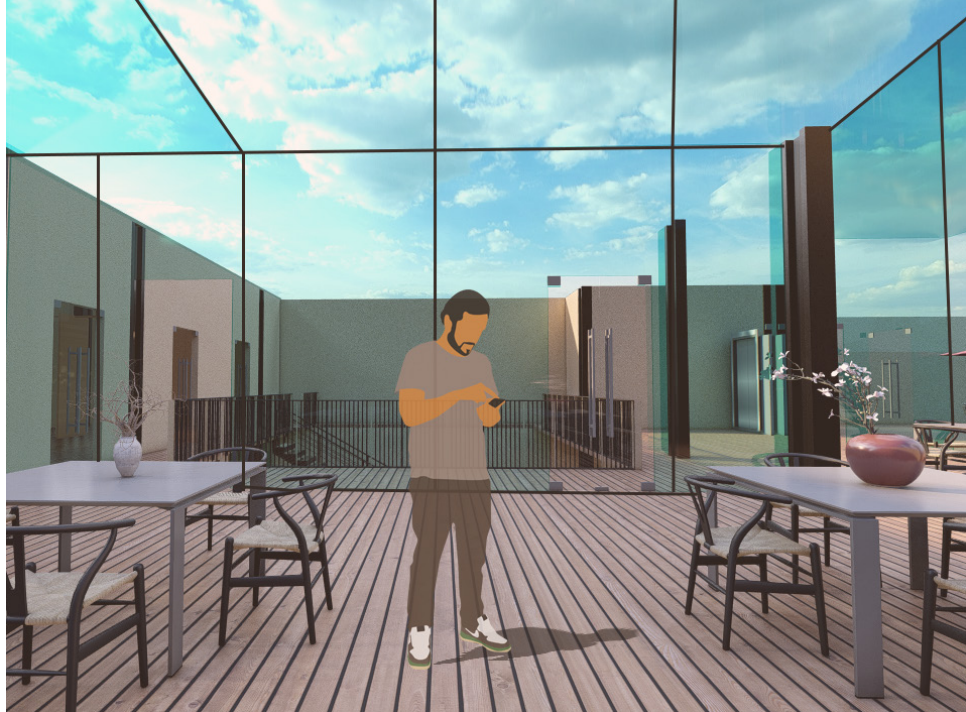
Segundo Patio | Elaboración propia (2023)



Salas de Arte | Elaboración propia (2023)



Sala de Arte | Elaboración propia (2023)



Cafetería segundo nivel | Elaboración propia (2023)



Terraza mirador | Elaboración propia (2023)



Terraza mirador | Elaboración propia (2023)

Conclusiones

13

De esta manera se espera que se logre implementar una intervención arquitectónica en un contexto histórico, con dinámicas urbanas y sociales bastante fuertes y establecidas como sucede en la colonia el Carmen del centro histórico de Puebla, específicamente en una de las casonas más representativas de la colonia, localizada en el centro de este espacio urbano que es el Parque del Carmen, pero que se encuentra en las condiciones no más óptimas. Para así incentivar en la preservación y recuperación de los inmuebles de centros históricos, pero teniendo presente la temporalidad en la que nos encontramos al momento de intervenirlas y entendiendo que se tiene que diseñar desde el tiempo en el que nos ha tocado vivir, respetando la historia que alberga el patrimonio cultural tangible de un inmueble, pero adaptándolo a necesidades y tiempos actuales, para que de esta manera, el objetivo de rehabilitar un espacio patrimonial, pueda tener una buena respuesta e inserción en el contexto que lo rodea en la actualidad, sabiendo y entendiendo que nada es estático y que las transformaciones urbanas y sociales van en constante cambio día con día y queda en nosotros como arquitectos y ciudadanos entender el tiempo en el que estamos viviendo sin olvidar los tiempos previamente vividos.

Referencias Bibliográficas

Arana, M., Villalobos, J., & Artigas, J. B. (1990). Centros Históricos América Latina. Bogotá: Escala.

Arellano, M. (26 de febrero de 2018). Archdaily. Obtenido de <https://www.archdaily.mx/mx/889673/por-que-el-centro-cultural-san-pablo-de-mauricio-rocha-plus-gabrie-la-carrillo-construyo-un-puente-entre-distintas-epocas>

Camacho, N. (25 de enero de 2023). e.consulta.com. Recuperado el 9 de febrero de 2023

Cultura, Gobierno de México. (18 de agosto de 2016). Obtenido de https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=festividad&table_id=694

Fracalossi, I. (16 de junio de 2019). Archdaily. Obtenido de <https://www.archdaily.mx/mx/919093/pinacoteca-del-estado-de-sao-paulo-paulo-mendes-da-rocha-plus-eduardo-colonelli-plus-weliton-ricoy-torres>

García, E. (21 de septiembre de 2015). Milenio. Obtenido de <https://www.milenio.com/estados/casonas-del-centro-historico-de-puebla-en-el-abandono>

González, G. R. (19 de mayo de 2014). e-consulta.com. Obtenido de <https://www.e-consulta.com/nota/2014-05-19/educacion/desaparece-sep-preescolar-dr-rafael-serrano-y-la-directora-lo-desmantela>

Guasch, M. V. (2003). Gestión del patrimonio cultural : realidades y retos. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Leicht, H. (2015). Las Calles de Puebla. Ciudad de México : EDICIÓN FACSIMILAR.

Mendiola, M. d. (1997). Descripción en bosquejo de la Imperial Cesárea, muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Angeles. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Norten, E. (12 de enero de 2010). Ten Arquitectos. Obtenido de <https://www.ten-arquitectos.com/museo-amparo>

Nouvel, J. (16 de junio de 2000). Jean Nouvel. Obtenido de <http://www.jeannouvel.com/projets/extension-du-musee-reina-sofia/>

Ott, C. (24 de mayo de 2021). Archdaily. Obtenido de <https://www.archdaily.mx/mx/961928/los-pacheco-departamentos-neorestauro-estudio-plus-metarquitectura>

Secretaría de Cultura. (1 de octubre de 2018). Obtenido de <https://www.cultura.gob.mx/estados/turismo-cultural-detalle.php?id=50233#.Y-2CV3ZBxPZ>

Terán Bonilla, J. A., & Velázquez Thierry, L. d. (2010). *Arquitectura y urbanismo del centro histórico de la ciudad de Puebla 1531-1917*. Puebla: LunArena.

